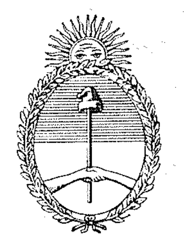
19900308

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 8 DE MARZO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 510,00

Nº 26.839

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

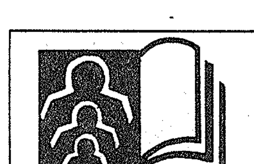
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

BIGGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Beatriz Rosello, 40 años, comerciante, LC. 6.179.626, Echeverria 2/1 Cap., Victor Hugo Giuffrida, 32 años, industrial, DNI. 13.147.738, Gervasio Méndez 2111, Munro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, 2) Escrit. del 14/2/90. 3) BIGGER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Echeverría 2717, Cap. 5) Comercialización por mayor y por menor, en el país o en el extranjero de artículos de limpieza, cosmética en general y regalos empresarios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 3.000.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y ₳ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 6 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. en su caso. 10) 30/11 de c/año. Presidente: Olga Beatriz Rosello, Direc. Sup.: Victor Hugo Giuffrida.

Nº 96.850

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asambleas del 27/10/84 - 26/10/85 - 31/10/86 - y 21/12/87 y Escrituras del 26/11/84 - 20/12/85 - 8/2/88. Se resolvió aumentar el capital social, modificar las características de las acciones y reformar Art. 4º: Capital social ₳ 150.000. representado por 150.000. acciones nominativas, no endosables de 1 voto de ₳ 1. valor nominal cada una. Y limitar el mandato de los directores y síndicos titular y suplente a un año.

Nº 96.849

CONTINUOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Diego Leandro Pugin Saavedra, chileno, casado, cédula de Identidad de la República de Chile 4.486.653-6, industrial, metalúrgico, de 45 años de edad, domiciliado en Sarmiento 232, Piso 8 "B", Ciudad y Provincia de Mendoza y Juan Carlos Rodriguez, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.837.200, industrial de 55 años de edad, domiciliado en Anchorena 552 de Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 21 de Diciembre de 1989. 3) Denominación: CONTINUOS S.A. 4) Domicilio Social: en Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de hornos de fundición y sistemas de coladas continuas. Fundición y transformación de metales no ferrosos. Recuperación de su-productos y b) Comerciales: importación, exportación, distribución, compra venta, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de todos los productos enumerados en el objeto industrial, como así también la intervención en toda clase de licitaciones públicas o privadas. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cien Mil Australes. 8) Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, estando el uso de la firma social y representación Legal en forma individual e indistinta a cualquiera de ellos. 9) Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 96.892

CURTIEMBRES LA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que CURTIEMBRES LA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20/11/81 se resolvió: El aumento del capital social de 1.200.000 $ Ley 18.188 a la suma de 4.550.000.000 $ Ley 18.188 mediante la emisión de 45.488.000 acciones ordinarias al portador de 100 $ valor nominal c/u de 1 voto c/u que se integran a saber: dividendo en acciones ejercicio 1975/6 3.800.000 $, dividendo en acciones ejercicio 1976/7 95.000.000 $ Capitalización parcial saldo ley 19.742 149.976.279 $, Afectación saldo reserva extraordinaria 23.721 $, Capitalización de créditos de los socios contra la sociedad 4.300.000.000 $ de acuerdo al siguiente detalle: Bally Sociedad de Responsabilidad Limitada $ 3.830.000.000; Frida Haberstich de Buhler $ 400.000.000, Carlos Buhler $ 20.000.000, Enrique Buhler $ 20.000.000, Ruth A. M. Ruffier d' Epenoux $ 30.000.000; La adaptación al régimen de la ley 19.550 y la consiguiente modificación de los artículos estatutarios que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina CURTIEMBRES LA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer representaciones, sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo 2º: Su plazo de duración es hasta el 30 de junio del año 2055. Artículo 3º: tiene por objeto las siguientes actividades; 1) la curtiduría en general prosiguiendo con la explotación de su establecimiento industrial actual como asimismo instalar y explotar nuevas curtiembres o fábricas de todo cuanto se relacione directamente o indirectamente con dicho ramo y otros subproductos animales y anexos, como igualmente en lo que se relaciona con los productos de conservación y teñido para cueros y artículos de cuero, comprar, elaborar, vender cueros crudos y curtidos y otros materiales que se utilizan en las industrias del calzado, marroquinería, tapicería y otros ramos anexos relacionados con los intereses sociales, ya sea por cuenta propia como intermediaria o en participación. 2º) La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, libramientos, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Artículo 4º: El capital social es de 4.550.000.000 millones de pesos representado por 45.500.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador de un voto cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias con o sin privilegio de voto, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley Nº 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve elegidos por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, quién remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: la suma de cinco mil pesos en dinero efectivo o en títulos valores cotizables en bolsa. La sociedad no puede recibir sus acciones en garantía. Artículo 10º: El directorio tiente todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto ley Nº 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellas operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. Otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio individualmente y a dos directores cualesquiera conjuntamente. La representación en juicio corresponde a cualquier director indistintamente o a quien autorice la ley procesal. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo 12º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 13º: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 14º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de

las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados o acreditados a requerimiento del interesado en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 15º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o los liquidadores que designa la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior; todo lo que fue elevado a escritura pública el 1/3/82 Fº 138 Rº 118. Bs. As. febrero de 1990.

El Escribano
Nº 96.875

GEOFISICA ARGENTINA

S.A.C.I. y de M. y S.

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Febrero de 1990 ha resuelto aumentar el Capital Social hasta el suma de Veinte Millones de Australes, emitiendo acciones ordinarias al portador de la clase "A" (1 voto) hasta alcanzar dicho monto, las que fueron suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Gozarán de dividendo a partir del 1º de Junio de 1989. También procedió a aprobar la reforma de los Estatutos Sociales con el objeto de adecuarlos a los términos de la Ley 19.550 y cuyo texto es el siguiente: Artículo Primero: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de GEOFISICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, se rige por el presente Estatuto. Artículo Segundo: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, las siguientes operaciones: a) la exploración o explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, auríferos y de cualquier clase o tipo de minerales, en el país o en el extranjero, el asesoramiento y la asistencia técnica; mediciones físicas en yacimientos petrolíferos y/o gasíferos y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales, pudiendo para ello, fabricar, comprar, vender, importar y exportar toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas y mercaderías referidas a su explotación minera específica. b) El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes veinte millones representado por veinte millones de acciones ordinarias, al portador de la clase "A" de un voto por cada acción, de valor nominal 1₳ cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de conformidad con lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública, publicarse por un día en el Boletín Oficial e inscribirse en la Inspección General de Justicia. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Artículo Sexto: Salvo lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción de sus tenencias. Artículo Séptimo: El órgano de administración estará a cargo de un directorio compuesto de tres a diez miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria. Durarán tres años en su mandato, pudiendo ser reelegidos. Artículo Octavo: El directorio como órgano de administración tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme lo establecen el artículo 1881 del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. Artículo Décimo: Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 237 en materia de asamblea unánime, las asambleas ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial. Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Artículo Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico.

El Presidente
Nº 96.887

INSTITUTO EDWARD SHIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 127 del 19/12/989. María Irma Caseres, nacida 17/3/930, soltera, comerciante. Argentina, DNI. 254.918, French 2411, p. 6º, Cap. Federal, María Cristina Casella, argentina, nacida 9/9/939, divorciada, docente, DNI. 6.625.269 Azcuénaga 1171, p. 5º Cap. Federal. Alberto Angel Gherardi, argentino, nacido 19/1/955, soltero, comerciante, DNI. 11.434.778, O' Donell 1137, Villa Ballester. Pcia. de Buenos Aires. 99 años contados de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Pte. Luis Saenz Peña 250, p. 4º, Capital Federal. Prestación de servicios de educación y enseñanza primaria y secundaria en idioma castellano o extranjero, edición de libros, revistas folletos de información, general y educativos, su importación, exportación y comercialización, así como el desempeño de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y todo tipo de actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. ₳ 200.000, 1 a 5 Directores titulares por 2 ejercicios, Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: María Irma Caseres; Vicepresidente: María Cristina Casella; Directores Titulares: María Elena Molirino, Alberto Angel Gherardi; Síndicos Titular, Oscar López y Suplente: Guillermo López. Ej. 30 de septiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 93.758

ISOPI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/12/89; Acta De Asamblea Unánime del 14/12/89; ISOPI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital y modifica los siguientes Arts.: 4º: El capital social es de ₳ 600.000, representado por aciones ordinarias al portador de ₳ 10, valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción; 11º: la sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 93.731

JUEGOS IMAGINARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Po Chia Kuo, 29 años de edad, soltero, chino, estudiante, Humberto Primo 1478, C.I. 11.965.305; Chun Lin Kuo, 30 años de edad, soltero, argentino, ingeniero, Humberto Primo 1478, C.I. 11.376.435; Osvaldo Daniel Castejón, 23 años de edad, soltero, argentino, contador público y licenciado en administración, Rivadavia 8650 6 piso "A", DNI 17.636.343; Flavio Norberto Antúnez, 23 años de edad, soltero, argentino, contador público y licenciado en administración, Eduardo Acevedo 535 piso 1 "C", DNI 18.327.836; Alejandro Carlos Zamprile, 24 años de edad, soltero, argentino, contador público y licenciado en administración, Juncal 3186 Pido 14 "A", DNI 17.499.694; 2) 26/2/1990; 3) JUEGOS IMAGINARIOS S.A.; 4) Miralla 1853, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos alimenticios, plásticos, metal, cartón, papel, goma, cueros, maderas y telas nacionales y extranjeras; Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, plástico, metal cartón, papel, goma y madera, cueros y telas, así como también su posterior impresión y envasado, pudiendo realizarse asimismo sobre bienes de terceros. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, locación y permuta de inmuebles urbanos y suburbanos. Financieros: Mediante la contribución de capital o facilitándose su obtención a personas, compañías, sociedades por acciones, formadas o a constituirse, respecto de las operaciones citadas en los apartados anteriores del presente artículo. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra operación que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir los derechos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 6) 99 años; 7) Australes 2.500.000; 8) 1 a 5 directores por tres años. Presidente: Chun Lin Kuo, Vicepresidente: Alejandro Carlos Zamprile, Director suplente: Osvaldo Daniel Castejón; 9) Presidente o vicepresidente, en su caso, y 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 96.876

KESEF

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/12/90, y recibo nº 95.464, se publicó el Estatuto de la sociedad "KESEF S.A.", y por error se omitió una del apartado. D) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.

La Apoderada
Nº 96.880

KIWIFRUT

SOCIEDAD ANONIMA
(Registro Nº 117.144)

Se hace saber por un día que por escritura Nº 496 del 13 de septiembre de 1989, se instrumentó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5 de septiembre de 1989, en la cual se aprobaron entre otros puntos: a) Aumento de capital según artículo 235, Ley 19.550, emisión de acciones y b) Reforma artículos 4º y 5º estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos ocho mil ciento sesenta australes (₳ 308.160) representado por 308.160 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá.

La Autorizada
Nº 96.841

LUSTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/6/88. 2) Fernández, Norberto Adolfo, arg., 27 años, comerciante, D.N.I. 14.013.491. 3) Fernández, Patricia Edith Ferreyra de, arg., 25 años, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliados ambos en Manuela Pedraza 2316, Piso 6º "25" Cap. 4) LUSTER S.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de: piezas de metal para maquinarias en general, explotación de aserraderos y carpintería mecánica; productos de papel, plásticos, cueros y fibras naturales y artificiales para la industria textil. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, arrendamientos, administración y en general explotación y comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: Por el aporte, e inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de títulos, acciones y valores, excluidas operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos; frutícolas; cultivos forestales y de granja, en establecimientos propios o de terceros. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) ₳ 3000. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 9) Prescinde de la Sindicatura art. 284 L. 19.550. 10) 31 de Julio de cada año. 11) Presidente: Norberto Adolfo Fernández, Director Supl.: Patricia Edith Ferreyra de Fernández.

El Presidente
Nº 96.891

MABEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Norberto Cosovschi, casado, argentino, nacido 16/3/50, LE. 8.275.113, comerciante y Marta Noemí Kraves, casada, argentina, nacida 22/4/51, comerciante, LC. 6.718.789, domiciliados en Armenia 2433, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 26/2/90. Denominación: "MABEXPO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 2982, 1º piso, depto. 4. Capital Social: ₳ 12.000.000. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, tejido, teñido y confección de prendas de algodón y curtiduría de todo tipo y clase de cueros. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. Mientras la sociedad con cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Eduardo Norberto Cosovschi; Directora Suplente: Marta Noemí Kraves. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 96.818

NEUMATICOS GOODYEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la escritura pública Nº 54, pasada ante escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24/1/90, resolvió, entre otros puntos aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto de los estatutos. El capital aumentó de la suma ₳ 236.927.145 a la suma de ₳ 6.195.364.513. Art. 4º: Capital social: ₳ 6.195.364.513.

El Abogado
Nº 96.822

PATAGONIA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 26/2/90, Reg. 160, Cap. Fed. Socios: Dae-Ki Min, coreano, 27/8/53, cas., comerc., DNI. 92.711.177 y Nam-Chul Paik, coreano, 13/6/55, cas., comerc., DNI. 92.501.526, ambos Avda. Corrientes 2621, 6º "63", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Operaciones de exportación e importación, para lo que podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) radicaciones industriales en el país y en el extranjero: 3º) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 5º) representaciones comerciales en el país y en el exterior; 6º) participación en licitaciones nacionales e internacionales; 7º) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. II) La explotación de la pesca marítima y fluvial en todas sus formas. La comercialización y/o transporte, industrialización de sus productos y subproductos, elaboración de conservas, procesamiento y congelación de productos ictícolas. Capital: ₳ 2.500.000, rep. por 2500 acc. ord. al portador, endosables, de ₳ 1000 c/u, dcho. 1 voto por acción. Presc. sind. Suscrip. Cap.: Don Sae-Ki Min: 50%, o sea 1250 acciones, valor ₳ 1.250.000 y Nam-Chul Paik, 50%, o sea 1250 acciones, valor ₳ 1.250.000. Integran 25% c/u, o sea ₳ 312.500. Cierre ej.: 30/12 c/año. Primer direc. tit.: Don Dae-Ki Min y direct. sup.: Nan-Chul Paik. Sede: Avda. Corrientes 2621, 6º, "63", Capital.

Los Socios
Nº 93.737

PRESTACIONES COMUNIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/12/89, al Fº 674, Reg. 206 de Cap. se constituyó una Sociedad Anónima sujeta a las siguientes cláusulas: 1) Denominación Social: PRESTACIONES COMUNIDAD S.A. 2) Socios: Carlos Jesús Martínez Salaberry, uruguayo, casado, empleado, D.N.I. 92.126.975, domicilio Beruti 4630 Cap. Fed. de 38 años. Manuel Anselmo Castro, Argentino, casado, D.N.I. 4.358.863, domicilio Roseti 1775, Cap. Fed. de 49 años. Ismael Cecilio, argentino,

empleado, casado, D.N.I. 7.738.327, 46 años, domiciliado en Lezica 3423, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y don Emilio Alberto Papi, argentino, empleado, casado, 38 años, D.N.I. 10.691.255, domicilio Monte 1720, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros. a) La promoción, organización, administración y venta de servicios de salud, en sus distintas modalidades, contratación por capital, o por prestaciones en establecimientos de su propiedad o de terceros. b) La promoción, organización, administración y venta de servicios deportivos, turísticos y de esparcimiento, en sus distintas modalidades, en establecimientos propios o de terceros; c) Financiar los servicios y/o actividades que presta con fondos propios a cuyo fin podrá actuar como acreedor prendario en los términos del art. 5º Ley 12.962. 5) Capital: Australes 14.000.000 representado por 14.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y el valor de c/acción Australes 1000 y puede ser aumentado al quíntuplo de su valor por asamblea ordinaria. 6) Administración: directorio de 3 a 7 titulares con ejercicio de 2 años, la representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio según su caso y está integrado: Presidente Carlos Jesús Martínez Salaberry; directores: Ismael Cecilio y Emilio Alberto Papi. Síndico titular: Héctor Ricardo Magdalena y Sin. Sup. Juan Carlos Chamut. 7) Sede Social: Beruti 4630, 2º piso, Cap. 8) Cierre Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

El Escribano
Nº 96.848

PROGRAMAS DE PROPIEDAD PARTICIPADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 1145, del 27/12/89, pasada al folio 2002, en el Registro Nº 1267 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "PROGRAMAS DE PROPIEDAD PARTICIPADA S.A.". Socios: Wenceslao Hernán Marcos Bunge, argentino, divorciado, nacido el 18/6/40, escribano, L.E. Nº 4.309.512, domiciliado en Callao 1685, 7º Capital; y Daniel Eduardo Pinto, argentino, casado, nacido el 4/11/50, escribano, L.E. Nº 8.503.690, domiciliado en Lavalle 548, 3º, Capital Federal. Domicilio de la Sociedad: Viamonte 740, piso 6º, Capital Federal. Objeto Social: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento para la elaboración de programas de propiedad participada, a entidades públicas y privadas del país o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de factibilidad de planes y programas y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial; el asesoramiento en los aspectos laborales, institucionales, administrativos y contractuales de empresas públicas, privadas o mixtas, sujetas a privatización total o parcial, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas de propiedad participada o recomendaciones; el asesoramiento de todo lo relacionado con licitaciones y concursos, privatizaciones, concesiones, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de ofertas, documentos de licitación que contengan o prevean la institucionalización de programas de propiedad participada. Expresamente la constitución de programas de propiedad participada contemplado en la Ley 23.696, con el alcance previsto en esta ley y las modificaciones que se le hicieren, como así también sus disposiciones reglamentarias. El asesoramiento se ajustará a las normas legales vigentes, respetándose, en su caso, aquellas que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. La sociedad, podrá en consecución de su objeto, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, como así también ante las reparticiones públicas, privadas o mixtas y ante los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, con toda clase de escritos, solicitudes y cuanta documentación fuera necesario para el logro de su cometido. Capital Social: Cien Mil Australes, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 10 cada una. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Abogado
Nº 96.873

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 9/10/89, se resolvió aumentar el capital de ₳ 3000 a ₳ 100.000, reformándose los artículos 4º y 11º. Se protocolizó el 1/11/89, al Fº 484.

La Autorizada
Nº 96.895

RODOLFO V. LOZANO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Víctor Lozano, 6/4/1929, casado, arg., comerciante, CI. 2.808.970; Adrián Alberto Lozano, 19/3/1963, soltero, arg., comerciante, DNI. 16.209.634 y Víctor Daniel Lozano, 6/3/1958, casado, arg., comerciante, DNI. 12.206.107, domiciliados en Torre 10, 11º p., "D", Barrio Autopista, Tapiales, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 15/12/1989. 4) Lacarra 1463, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y productos plásticos y químicos. Importación, exportación de todo tipo de productos. Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 30.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Rodolfo Víctor Lozano; Vicepresidente: Adrián Alberto Lozano; Director Suplente: Víctor Daniel Lozano. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6.

El Apoderado
Nº 96.838

SANKARA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adolfo Artemio Echegaray, arg., cas., nac. 6/12/40, D.N.I. 4.362.129, empresario, y Noemí Marta Gianni, arg., cas., nac. 6/9/43, maestra, domiciliados en Estomba 2051 Cap. Fecha de constitución: 28/12/89 Fº 262 Reg. 41. Esc. M. Taschetta de Paz. Denominación: SANKARA S.A. Domicilio Social: Chacabuco 145 1º piso ofic. 11, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros: Agrícolas: la Explotación agropecuaria de predios rurales de cualquier naturaleza, en calidad de propietario, arrendador, aparcero, u otras formas autorizadas por la ley, Forestales: mediante la forestación y reforestación sobre tierra propias o arrendadas, trabajos de desmonte y preparación de tierras propias y arrendadas, tareas de mantenimiento y limpieza de zonas forestales, cultivos, cortes de raleo de plantaciones y en general todo tipo de trabajos vinculados con esta actividad. Industriales: La explotación, fabricación, transformación y/o elaboración primaria de productos relacionados con la agricultura y la ganadería. Comerciales: Mediante la compra venta y/o permuta de materias primas, mercaderías, muebles, y útiles y semovientes de productos relacionados con la agricultura, ganadería, importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, permuta, venta, explotación de inmuebles rurales, y urbanos, relacionados con la actividad agropecuaria. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Capital Social: ₳ 200.000, Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Duración 2 años. Representación: El presidente o el Vicepresidente. Presidente: Adolfo Artemio Echegaray. Director Suplente: Francisco Orlando Hrib. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 96.890

S. G. M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Omar Mayor, 32 años, DNI. 13.300.517, industrial, Gladys Liliana Casco, 31 años, DNI. 12.566.973, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en Rivadavia 1615, 2 pso. Cap. 2) Escrit. del 8/2/90. 3) S. G. M. S.A. 4) Rivadavia 1615, 2 pso. Cap. 5) Comerciales: mediante la comercialización, distribución, importación y exportación de productos de la fundición e inyección de materiales. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, fundición e inyección de materiales no ferrosos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de ₳ 100 VAN c/u 8) Un directorio de 1 a 6 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Sergio Omar Mayor, Direc. Supl: Gladys Liliana Casco.

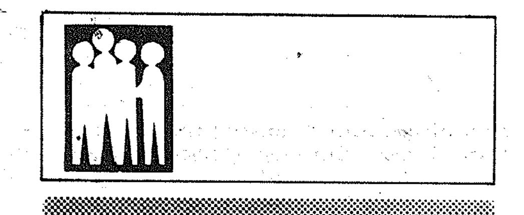
El Autorizado
Nº 96.852

TEATRO COMICO

SOCIEDAD ANONIMA
(Registro Nº 7549)

Se hace saber por un día que por escritura Nº 495 pasada al folio Nº 1228 del Registro Notarial Nº 97 de Pcia. de Buenos Aires, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de julio de 1989, en la cual se aprobaron: a) Prescindencia Sindicatura; b) Reforma del artículo 11 del estatuto social: Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, en ese caso se designará un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio.

La Autorizada
Nº 96.840



Contratos de S.R.L.

ALFONSO ABEL CAPARROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfonso Abel Capparros, argentino, nacido 9/7/33, soltero, comerciante, domicilio Salvador María del Carril 4387, Cap. Fed., L. E. 5.300.911 y Marcelo Hernán Centonze, argentino, nacido 16/5/61, casado, comerciante, domicilio Caseros 562, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: ALFONSO ABEL CAPARROS S. R. L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenamiento, importación y exportación de papas, batata, cebolla, ajo y demás productos similares así como todo tipo de productos frutihortícolas y al establecimiento de viveros, semilleros, cultivos y fábricas para la industrialización de los productos mencionados y afines. Capital: 2.000.000 de Australes dividido en 200 cuotas de 10.000 australes c/u valor nominal; suscribe cada socio: Alfonso Abel Caparros 180 cuotas y Marcelo Hernán Centonze 20 cuotas. Administración: Gerencia; Representación legal: Gerente. Domicilio: Belgrano 1460, 3º "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Escritura 24, Reg. 293, Cap. Fed. 19/2/90.

La Autorizada
Nº 96.868

AMENABAR 2732

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Simón Benjamín Lewi, 58 años, L. E. 4.164.300. Clara Finkelstein de Lewi, L. C. 9.738.640, 58 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Juramento 2121, 6º Piso, "18", Capital. Oscar Tolchinsky, Ingeniero Civil, 50 años, L. E. 4.190.108, Myrtha Gladys Goldadler de Tolchinsky, Contadora, L. C. Nº 3.866.837, 47 años, ambos argentinos, casados, domiciliados en Moldes 1511, Pta. Baja, "1", Capital. 2) Doc. Privado del 27/4/87. 3) "AMENABAR 2732 S. R. L.". 4) Amenabar 2732, Cap. Fed. 5) Constructora e Inmobiliaria, Compra, venta, permuta, arrendamiento, sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, la construcción de edificios destinados a vivienda, oficinas, comercio e industrias, establecimientos fabriles, promoción y construcción de complejos o barrios con viviendas individuales o colectivos realización y materialización de todo tipo de obra pública o privada, pudiéndose presentar en licitaciones públicas y/o privadas, así como la venta y financiación de las obras realizadas; la compra y venta de todo tipo de materiales y maquinarias relacionadas con la construcción, la realización de operaciones inmobiliarias como fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de clubes de campo, centros deportivos y culturales. Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse la compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años desde su inscrip. 7) ₳ 6000 dividido en cuotas de ₳ 1.- c/u 8) A cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes; teniendo el uso de la firma social, tres cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) 31/12 de c/a.

El Autorizado
Nº 96.851

AMENDOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar José Amendola, argentino, nacido 3/1/23, casado, comerciante, L. E. 1.678.677, domicilio Murguiondo 87, Cap. Fed., Jorge Luis Amendola, argentino, nacido 12/4/48, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.921.439, domicilio Cabildo 4392, Cap. Fed.; Osvaldo Ricardo Amendola, argentino, nacido 9/6/29, casado, comerciante, D. N. I. 4.492.251, domicilio Gabriela Mistral 550, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. y Aníbal Osvaldo Amendola, argentino, nacido 1/8/52, soltero, comerciante, D. N. I. 10.605.138, domicilio Murguiondo 87, Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: AMENDOLA S. R. L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenamiento, importación y exportación de papas, batata, cebolla, ajo y demás productos similares así como todo tipo de productos frutihortícolas y al establecimiento de viveros, semilleros, cultivos y fábrica para la industrialización de los productos mencionados y afines. Capital: 2.000.000 de Australes dividido en 200 cuotas de 10.000 australes c/u valor nominal, suscribe cada socio 50 cuotas. Administración: Gerencia: Representación legal: Gerente. Domicilio: Belgrano 1460, 3º "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Escritura 25, Reg. 293 Cap. Fed. 19/2/90.

La Autorizada
Nº 96.869

DIAL DISTRIBUIDORA PARA AMERICA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día que por Esc. Nº 5, Fº 18 del Reg. 178 de Cap. Fed. ante el Esc. Domingo J. Segura Olivera, con fecha 22/1/1990, se constituyó una S. R. L. denominada: "DIAL DISTRIBUIDORA PARA AMERICA LATINA S. R. L.". Socios: Carlos Gerardo Sanda, arg., solt., nacido el 9/5/1938, comerciante, D. N. I. 4.284.551 y Helena Alicia Paz, arg., div., nacida 25/12/1939, comerciante, D. N. I. 3.954.683, ambos domiciliados en Pasaje Fabré 1053 Cap. Fed. Sede Social: Pasaje Fabré 1053 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su insc. en el R. P. C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la actividad comercial, mediante la comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de bienes y servicios. Capital: Australes 100.000. divid. en 10 cuotas de ₳ 10.000 c/u. Administración y representación: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 96.837

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA CALANDRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Roberto Marini, argentino, nacido 16/2/62, casado, comerciante, D. N. I. 16.027.835, domicilio Jujuy 110, Malaver, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y Nelio Roberto Marini, argentino, nacido 24/6/28, casado, comerciante, L. E. 5.554.981, domicilio Jujuy 3044, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA CALADRIA S. R. L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenamiento, importación y exportación de papas, batata, cebolla, ajo y demás productos similares así como todo tipo de productos frutihortícolas y al establecimiento de viveros, semilleros, cultivos y fábrica para la industrialización de los productos mencionados y afines. Capital: 2.000.000 de Australes dividido en 200 cuotas de 10.000 australes c/u valor nominal; suscribe cada socio 100 cuotas. Administración: Gerencia. Representación Legal: Gerente. Domicilio: Belgrano 1460, 3º "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Escritura 31, Reg. 293, Cap. Fed. 21/2/90.

La Autorizada
Nº 96.870

GUNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 27/12/89, ante Esc. Eduardo Arias, adscripto al Reg. 1097 de Cap. Fed. Isidro Ignacio Schoigett y Eladio Conde Fernández, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales o sea 3000 cuotas de capital de la sociedad GUNS S. R. L. según detalle: a Diego Gerardo Martínez, soltero, D. N. I. 20.567.481 argentino, nacido 4/11/68, comerciante y Gustavo Daniel Martínez, soltero, D. N. I. 18.385.086, comerciante, argentino, nacido 18/3/67, domiciliados en Artigas 3050, Piso 17 "A", Cap. Fed. 1500 cuotas de ₳ 1.- VN c/u a cada uno. Asimismo se modificó el art. 4º de la sociedad. Se fija en ₳ 3000 el capital social. Se designan gerentes a Gustavo Daniel Martínez y a Diego Gerardo Martínez.

El Apoderado
Nº 96.872

JUAN CARLOS ZULATO e HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Ramón Zulatto, argentino, nacido 15/3/63, soltero, comerciante, D. N. I. 16.212.347, domicilio Esquiú 5111, Caseros, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Zulatto, argentino, nacido 24/2/34, casado, comerciante, L. E. 5.998.662, domicilio Esquiú 5111, Caseros, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: JUAN CARLOS ZULATTO e HIJO S. R. L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenamiento, importación y exportación de papa, batata, cebolla, ajo y demás productos similares así como todo tipo de productos frutihortícolas y al establecimiento de viveros, semilleros, cultivos y fábrica para la industrialización de los productos mencionados y afines. Capital: 2.000.000 de Australes dividido en 200 cuotas de 10.000 australes c/u valor nominal; suscribe cada socio 100 cuotas. Administración: Gerencia: Representación legal: Gerente. Domicilio: Belgrano 1460, 3º "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Escritura 27, Reg. 293 Cap. Fed. 19/2/90.

La Autorizada
Nº 96.867

JULIO PEDRO LAZZARI y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Pedro Lazzari, argentino, nacido 19/4/56, casado, comerciante, D. N. I. 12.315.445, domicilio Aquiles 429, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Heraldo Raúl Trombetta, argentino, nacido 23/9/34, casado, comerciante, D. N. I. 7.347.609, domicilio La Gaceta 1360, Morón, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: "JULIO PEDRO LAZZARI y CIA. S. R. L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenamiento, importación y exportación de papa, batata, cebolla, ajo y demás productos similares así como todo tipo de productos frutihortícolas y al establecimiento de viveros, semilleros, cultivos y fábrica para la industrialización de los productos mencionados y afines. Capital: 2.000.000 de Australes dividido en 200 cuotas de 10.000 australes c/u valor nominal; suscribe cada socio 100 cuotas. Administración: Gerencia: Representación legal: Gerente. Domicilio: Belgrano 1460, 3º "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Escritura 26, Reg. 293, Cap. Fed. 19/2/90.

La Autorizada
Nº 96.871

LISTINGS FORMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Raúl Sudelnitzky, casado, argentino, 33 años de edad, comerciante, D. N. I. 12.033.285, domiciliado Felipe Vallese 2934, 2º Piso, Dpto. 13, Capital Federal; Héctor Enrique Zambrano, casado, argentino, 36 años de edad, comerciante, D. N. I. 11.214.378, domiciliado Pedro Ignacio Rivera 3945, 5º Piso, Dpto "E", Capital Federal y Ricardo Augusto Paz, casado, argentino, 30 años de edad, comerciante, D. N. I. 13.411.515, domiciliado Tucumán 334, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución escritura del 23/2/90. Denominación: "LISTINGS FORMS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Felipe Vallese 2934, 2º Piso, Dpto. 13. Objeto: a) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de papeles, productos y subproductos de los mismos para artes gráficas, así como formularios continuos y demás insumos para computación. b). Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos enunciados en el apartado anterior, así como todo tipo de máquinas de computación, de artes gráficas, de oficina, cálculo y contabilidad; c) prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, procesamiento de la información, capacitación, así la prestación de servicios de mantenimiento de máquinas y periféricos; d) importación y exportación; e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital Social: ₳ 2.100.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más socios gerentes por el término que dure la sociedad y la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Gerentes: Carlos Raúl Sudelnitzky, Héctor Enrique Zambrano y Ricardo Augusto Paz. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios
Nº 96.819

LUGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 23/2/1990 se constituyó sociedad "LUGE S. R L." por 99 años, entre Alejandro Darío Gesuitti, argentino, casado, 38 años, comerciante, L. E. 8.627.771, Carlos Pellegrini 1253 Piso 4º "I", Capital y Adriana Marta Mare, argentina, casada, 35 años, comerciante, D. N. I. 11.454.061, Carlos Pellegrini 1253, Piso 4º "I", Capital; Capital: ₳ 11.000.000. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Tomar representaciones de firmas del exterior; Efectuar asesoramiento sobre comercio exterior. Domicilio: Paraguay 3158, Capital. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término 10 ejercicios.

El Socio Gerente
Nº 96.833

MERCADO MARTIN CORONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Pedro Lazzari, argentino, nacido 19/4/56, casado, comerciante, D. N. I. 12.315.445, domicilio Aquiles 429, Dpto "B", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Jorge Raúl Giardini, argentino, comerciante, casado, nacido 23/9/53, D. N. I. 10.872.229, domicilio Zapiola 1742, 5º "A", Cap. Fed. Juan Carlos Zulatto, argentino, comerciante, casado, nacido 24/2/34, L. E. 5.998.662, domicilio Esquiú 5111, Caseros, Pcia. Bs. As.; Oscar Micozzi, argentino, comerciante, casado, nacido 21/2/34, L. E. 5.597.747, domicilio Belgrano 1460, 1º "B", Cap. Fed. Alfonso Abel Caparros, argentino, comerciante, soltero, nacido 9/7/33, L. E. 5.300.911, domicilio Salvador M. del Carril 4387, Cap. Fed., Nelio Roberto Marini, argentino, casado, comerciante, nacido 24/6/28, L. E. 5.554.981, domicilio Jujuy 3014, V. Ballester, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Cesarini, argentino, comerciante, casado, nacido 1/7/58, D. N. I. 12.086.245, domicilio Av. Belgrano 1885, Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: ... Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenamiento, importación y exportación de papa, batata, cebolla, ajo y demás productos similares así como todo tipo de productos frutihortícolas. Al establecimiento de viveros, semilleros, cultivo y fábrica para la industrialización de los productos mencionados y afines. A la concesión, comodato o locación a sus socios o terceros de las playas, puestos de venta, salones particulares y de venta, puestos de depósitos y cámaras frigoríficas que fuesen adjudicadas a la sociedad o cuya propiedad o derecho de uso ésta adquiera por compra, locación, construcción o por cualquier causa. Capital: 2.100.000 Australes dividido en 210 cuotas de 10.000 australes c/u valor nominal; suscribe cada socio 30 cuotas. Administración: Gerencia: Representación Legal: Gerente. Domicilio: Av. Belgrano 1460, 3º "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Escritura 32. Reg. 293 Cap. Fed. 21/2/90.

La Autorizada
Nº 96.874

SOFTMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Adrián Bianchi. 17/5/1964, casado, arg., comerciante, Avda. Francisco Beiró 3330, 6º Piso "21", D. N. I. 16.939.822; Fernando Andrés Papaleo, 8/6/1958, soltero, arg., comerciante, D. N. I. 12.548.874; Leonardo Vicente Papaleo, 12/10/1959, soltero, arg., comerciante, D. N. I. 13.754.187, domiciliado en Núñez 2922, y Horacio Alberto Martínez, 9/12/1959, casado, arg., comerciante, Virrey Liniers 1852 "A", D. N. I. 13.773.844, todos Cap. Fed. 2) Escritura 21/2/1990. 4) Libertad 877, 9º Piso "A y B". Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: producción, comercialización de sistemas de computación, elaboración de datos, análisis de sistemas y alquiler de los mismos; compra, venta, importación y exportación de computadoras y/o sus partes, componentes y sistemas de computación; service de equipos, procesamiento de datos. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 2.100.000. 8) Gerencia, dos en forma conjunta, por plazo duración. 9) Fernando Adrián Bianchi y Fernando Andrés Papaleo, designados Gerentes. 10) 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 96.839

SPIRAEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por error en la publicación del 22/2/90 Recibo Nº 95.823 se consignó el nombre de la sociedad como ESPIRAEA S. R. L., cuando el correcto es SPIRAEA S. R. L.

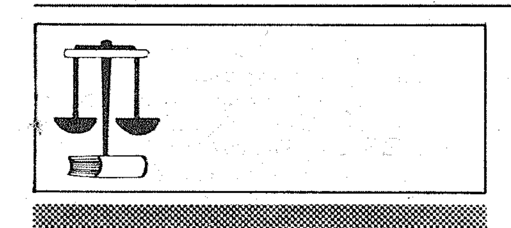
El Autorizado
Nº 96.829

VIRI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Nuncio Viri, italiano, casado, cte. nac. el 25/10/34, Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 5.052.737 y Antonio Claudio Viri, arg. cas. nac. el 27/9/61, cte. D. N. I. 14.566.576 y José Luis Viri, arg., solt. cte. nac. el 7/3/64, D. N. I. 16.870.914, todos domiciliados en Sargento Cabral 2318, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento: Escritura del 14/2/90. Primera: La Sociedad se denomina "VIRI HNOS. S. R. L." y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Guaminí 2019, Dto. "2", Capital Federal. Y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República. Segunda: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Tercera: Su objeto será la fabricación, industrialización, comercialización y/o distribución de fideos, pastas y/o todo producto alimenticio. Cuarta: El Capital se fija en la suma de Dos Millones Quinientos Australes. Quinta: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes, que actuarán dos cualquiera de ellos en conjunto. Octava: El ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año. Los Socios expresan y convienen: a) Designar Gerentes a los Socios Nuncio Viri y Antonio Claudio Viri y José Luis Viri.

La Autorizada
Nº 96.883



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 10, Secretaría nº 20, ha dispuesto citar a Ana María Fernández a fin de que en el término de diez días tome intervención en autos "FERNANDEZ PRIETO JOSE c/FERNANDEZ ANA MARIA s/Art. 264 Quater Ley 23.263- expte. 315.658/88, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días. Fdo. Dra. Liliana Figueira de Casares. Juez.
Buenos Aires, febrero 23 de 1990.
Marcela Eiff, secretaria
e. 8/3 Nº 93.743 v. 9/3/90

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14 Secretaría Nº 28 hace saber a MARTA CAMPOS DE CAUMONT que con fecha 22 de diciembre de 1989 se ha dictado sentencia convirtiendo en vincular el divorcio decretado entre las partes en autos: "CAMPOS DE CAUMONT, MARTA c/CAUMONT SERGIO s/divorcio y tenencia de hijos". A tal fin se ordenó la publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1990.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 8/3 Nº 96.859 v. 8/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a VIVIANA MARIA BOCCIA, a comparecer a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del quinto día, en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/BOCCIA, VIVIANA M. s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina
e. 8/3 Nº 93.747 v. 8/3/90

Nº 11

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO BUKLER, a fin de que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde ya sea por sí o por apoderado, en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/BUKLER, LUIS A. s/ordinario", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 8/3 Nº 93.753 v. 9/3/90

Nº 12

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instnacia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23, sito en Talcahuano 550 6to. piso de esta ciudad, cita y emplaza a ENRIQUE ARECO a comparecer a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/ARECO, ENRIQUE s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designarsele al Defensor Oficial para que lo represente en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Emilio Perea, secretario
e. 8/3 Nº 93.751 v. 8/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "YANKELEVICH OSCAR" DISTRIBUIDORA JAIMITO" su quiebra: Síndico Silvia Graciela Iannaccone, Montevideo 595, piso 7º "B" Capital. Fíjase hasta el 24 de abril de 1990 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señalase la audiencia del día 2 de julio de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con horas de antelación a la fijada procedentemente (art. 198 del Reg. para la Justicia Comercial). Intímase a la fallida para que: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerar los ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 27 febrero 1990
Emilio Perea, secretario
e. 8/3 Nº 261 v. 14/3/90

Nº 13

El Señor Juez, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a JORGE RICARDO CASTIGLIONE a fin de que comparezca a autos en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio en autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/CASTIGLIONE, JORGE RICARDO s/ordinario".
Buenos Aires, 12 de Octubre de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino
María Elsa Uzal, secretaria
e. 8/3 Nº 93.750 v. 9/3/90

Nº 14

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, cita y emplaza a la señora Diana Edith Litovsky Landes a comparecer a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/LITOVSKY LANDES, DIANA E. s/ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representada por el señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.
Alberto Daniel Aleman, Secretario
e. 8/3 Nº 93.749 v. 8/3/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, en los autos caratulados: "CIPOLLA SOCIEDAD ANONIMA s/quiebra", hace saber que con fecha 19/12/89 se decretó la quiebra mencionada. Se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Contador Luis Ferenczy, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 27/4/90. Intime a la fallida, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas, además de los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de Ley, se intima también para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe Art. 35 LC el día 12/6/90, el Informe Art. 40 LC el 4/7/90 y la Junta de Acreedores el 9/8/90 a las 9,00 horas.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 8/3 Nº 262 v. 14/3/90

Nº 20

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, ha dispuesto la notificación mediante el presente de la sentencia recaída en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/JACCACHOURY, DARIO s/ejecutivo". "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con los arts. 542, 551 y 558 del C.P.C.C., sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Darío Fernando Jaccachoury, hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 10.383,26 con más sus intereses y costas. A partir de la mora ... el capital devengará un interés compensatorio que se liquidará a la tasa vencida que cobre el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a treinta días. Notifíquese. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1989
Miguel A. Carchio, secretario
e. 8/3 Nº 93.754 v. 9/3/90

Nº 21

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, ha dispuesto la notificación mediante el presente de la siguiente resolución: "Buenos Aires 17 de marzo de 1989. No habiendo el demandado contestado la demanda, encontrándose vencido el plazo para hacerlo, decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Jorge Nelson Pastorino. Juez", recaída en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/SALAS, AMADEO s/ordinario".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 8/3 Nº 93.748 v. 9/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA H

El Sr. Juez Dr. Marcelo Eduardo Arias titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra H, (interino), cita y emplaza a Raúl Juan Hernández, procesado en la causa número 39.216 seguida por el delito de lesiones artículo 94 del Código Penal por el término de tres días con el fin de que concurra al Tribunal sito en Lavalle 1638, 5º piso Capital Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, Arts. 139 y 143 del C.P.C.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Martha López González, secretaria
e. 8/3 Nº 263 v. 12/3/90

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a Carlos Valenzuela, ddo. en Remedios de Escalada nº 378 Chascomús, pcia. de Bs. As. quien deberá comparecer dentro de los diez días posteriores al presente, a efectos de tomar conocimiento de la resolución recaída en autos: s/infrac. al Dcto. Ley 6582/58- Imputados: CARLOS VALENZUELA y NORMA L. MORALES- Expte. Nº 3429/89, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo Juez Federal.
Sgo. del Estero, 19 de febrero de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal
e. 8/3 Nº 264 v. 8/3/90

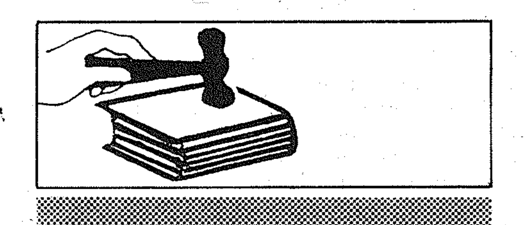
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/90 - Vence: 12/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battatini de Bosio	20/12/89	ALTWARG, ELIAS	93.718
4	8	María del Carmen Aguirre	1/2/90	YEHIA MOHAMED LELA	93.728
6	12	Juan Luis Arito	27/2/90	REBECA SCHNEIDERMAN DE KARMIOL	93.717
12	23	Susana Estela Sterni	14/2/90	ANGEL CARENZO	96.786
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21/2/90	RUBEN KALUSTIAN	93.724
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/2/90	CARLOS CAMPOS	96.811
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/2/90	SCALISE JORGE LEANDRO	96.773
42	72	Patricio Federico Perren	7/2/90	TERESA MOSIARES	93.720
55	85	Olga María Schelotto	23/2/90	MARIA DOLORES NIEVES	93.719
61	91	Eduardo José Gorris	30/10/89	RAUL ALFREDO RENAUDIER	96.800
64	94	Fernando L. Spano	20/2/90	ISAAC HOCHMAN	96.769
64	94	Fernando L. Spano	27/2/90	ROLANDO LOTTI	96.802
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	26/2/90	IRENE MARIA REGUEIRA DE SAN MARCO	96.783
75	105	María Inés Lezama	6/2/90	MIGUEL FOPPOLI	93.726
77	107	Luis A. Giménez	1/3/90	ANA PESHANSKI Y ROBERTO GAGLIARDONE	96.774
80	110	María Elena Ucar	21/2/90	ROSA DOMINGA PRADO	96.772

e. 8/3 Nº 37 v. 12/3/90



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Nº 71 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, comunica por dos días en autos: "MAYOL de CASTAÑO, María Elvira Mireille c/GUZMAN, Juan Antonio y otra s/Ejec. hipotecario" Exp. 154.243, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 14 de marzo de 1990, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Cap.: el inmueble sito en la Av. Rivadavia 5222/24, piso 8º, dep. "B", Unidad Funcional 18, entre San José de Calasanz y Centenera, Capital Federal. Consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, antecocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Posee balcón y baulera. Sup. total por piso y de Unidad Funcional 110,33 m² y balcón de 8,61 m². Porcentual: 3,38%. Base: ₳ 60.000.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,50%. En efectivo. Al 10.XI.88 adeudaba ₳ 1.957,60 por expensas comunes. Deudas municipales y de O. Sanitarias a fs. 70, 73 y 73 bis respectivamente. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia y puede ser visitada de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.

e. 8/3 Nº 96.860 v. 9/3/90

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 a cargo del Doctor Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, a mi cargo, con sede en calle Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INFICOR S. A. c/ITURBE MIGUEL ALBERTO Y OTRA s/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 202.617, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 16 de marzo de 1990 a las 11,20 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una fracción de terreno con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo ubicada con frente a la calle Nicasio Oroño formando esquina con la calle París de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, designada como parcela 10 a, Chacra 28, Secc. D de la Circ. III que mide 38,75 mts. al NO sobre calle Nicasio Oroño; 4,24 mts. al Oeste en su ochava; 83,60 mts. al SO sobre calle París; 41,75 mts. al SE y 86,60 mts. al NE formando una sup. de 3.611,05. Sobre dicha fracción se encuentra construida una casa quinta compuesta de living-comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina, galería exterior y a un costado 2 boxes y un cuarto de monturas. La casa tiene una línea telefónica y un amplio parque arbolado. Ocupada por el ejecutado como casa de fin de semana. Visitar todos los días de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 58.788.609,55. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá inexcusablemente depositar dentro el quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago, en función del índice de precios al consumidor. El inmueble registra las siguientes deudas: Por impuesto inmobiliario a la Dirección Pcial. de Rentas (₳ 970,26 al 31/3/89 según fs. 407) y por el Impuesto Municipal ₳ 9.684,57 al 28/4/89 según surge de fs. 412/415. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 8/3 Nº 96.864 v. 9/3/90

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por 2 días en el juicio: "SACERDOTE, Pascual y otro c/MARTINEZ HNOS. Y CIA. s/ejecución hipotecaria" (Expte. 12806/89), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 1990 a las 9 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, una fracción de campo ubicada en el Pdo. de Navarro, Pcia. de Bs. As. que mide polígono A-B B uno-A uno: al NO línea A-B 2.156,06 mts.; al NE línea B-B uno 1.925,02 mts.; al SE línea A uno-B uno 2.162,03 mts. y al SO línea A uno-A 1.926 mts., encerrando una superficie de 415 hectáreas 82 áreas; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parc. 558, Matrícula nº 5833 del Pdo. de Navarro; linda al NO camino en medio con sucesión Llamosa, Ferrarazzo y viuda de Urrutia; al NE con Bernardo Mendiondo; al S con camino a 25 de mayo y Navarro, en medio con lote 2 y al SO con Lorenzo Erramouspe. Según informe del martillero obrante en autos la tranquera del campo se halla ubicada sobre la Ruta Provincial 40 que une Navarro con las Marianas aproximadamente a 600 mts. de la Escuela Provincial Nº 14 Paula Albarracín de Sarmiento y es conocido en la zona como Los Amigos, distante aproximadamente 18 Km. de la Ciudad de Navarro. El campo se halla dividido en 9 potreros y tiene 3 silos chicos, 2 molinos con tanques australianos, 6 bebidas y dos viviendas. Una de ellas es ocupada por un empleado de la demandada y consta de 2 habitaciones, comedor, cocina y baño y la otra es la casa principal que consta de 3 habitaciones, living, cocina y baño. Existe también un pequeño galpón donde funciona un tambo con 4 máquinas extractoras de leche. Se encuentra perfectamente delimitado con alambres perimetrales y posee corriente eléctrica. La venta es "ad corpus". Conforme la cláusula novena del mutuo hipotecario la ejecutada se obligó a entregar el inmueble libre de ocupantes. Conforme surge de fs. 51/52 se adeuda al 31/7/89 la suma de ₳ 2.180.939 por Impuesto Inmobiliario Básico. Base: ₳ 18.340.000. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado del boleto: 0,5%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para el supuesto de que por cualquier razón no se integre dentro de los 30 días de realizada la subasta deberá actualizarse de acuerdo al índice fijado por el INDEC para los precios mayoristas nivel general. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 8/3 Nº 96.835 v. 9/3/90

Nº 57

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 57 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. C/PIERETTO, EMILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 211230, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de marzo de 1990 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo Pick Up modelo 504 PUD 5V año 1986, motor marca Peugeot Nº 566376; chassis marca Peugeot Nº 8010749; uso privado dominio Nº B 2.120.937, que conforme acta de secuestro de fs. 47, tiene guarda barros delantero izquierdo y puerta izquierda chocados, defensa delantera en buen estado, parrilla rota, tiene luz trasera derecha rota, equipada con autoestéreo sin marca ni número visibles, 5 gomas lisas, con rueda de auxilio, criquet y llave de ruedas, en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, tal como se encuentra en exhibición, en Juan B. Alberdi 5930/48, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 33.711,62. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 51/53) de deudas en Rentas por ₳ 33.055; ₳ 10.000 y ₳ 48.436.

Buenos Aires, marzo 2 de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/3 Nº 96.866 v. 12/3/90

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 62 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 92 a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES C/TOMAS, MIGUEL s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 184.304, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de marzo de 1990 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GR II TF año 1986, motor marca Peugeot Nro. 451165; chassis marca Peugeot Nro. 5221345, dominio B 1.833.068, el que conforme acta de secuestro de fs. 83, posee rueda de auxilio, con equipo de radio pasa casettes original, en buen estado, tiene un golpe en una óptica, algunos de taller de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 3.400.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los diez días de efectuado el remate. Caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas-nacional no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 102) por ₳ 39.847; ₳ 12.931 y ₳ 19.775; sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/3 Nº 96.865 v. 12/3/90

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por 2 días en los autos: "CONS. VIAMONTE 1601 esq. MONTEVIDEO 706/08 c/PUGLIESE, Alfredo y ot. s/ejecutivo expensas" (Expte. 151918), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 14 de marzo de 1990 a las 9,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Viamonte Nº 1601 esquina Montevideo nº 706/08, 6º piso, Unidad Funcional Nº 36, que encierra una superficie de 12,40 m², porcentual 0,62%, inscripto en la Matrícula 14-503/36. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una oficina que no posee baño propio, existiendo baños en el rellano de la escalera y se encuentra desocupada. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 7/7/89 la suma de ₳ 489,397; a Obras Sanitarias de la Nación al 30/5/89 la suma de ₳ 17.668,32 y por expensas comunes la suma de ₳ 16.649,69, todo con más los recargos correspondientes. Base: ₳ 29.249,81 (2/3 partes de la valuación fiscal); seña: 10%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/3 Nº 96.834 v. 9/3/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nro. 98 de la Dra. Patricia Barbieri, hace saber por dos días en autos: "GIL HOMARZABAL DIEGO FLORINDO y Otros c/BRAVE RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nro. 33.365/89) que el martillero Antonio Rafael Ballve rematará el día 15 de marzo de 1990 a las 15,30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la U. F. Nro. 7 ubicada en el piso 6º, y la U. C. Nro. 1 ubicada en el sótano del inmueble sito en la Avda. Callao 1390/96 esquina Pacheco de Melo de esta Capital, que tienen una superficie propia de 245,38 m² y 7,14 m² respectivamente, correspondiéndoles un porcentual de 9,9% y del 0,26% sobre las partes comunes. El piso es externo y se compone de paliers individuales (ppal. y de serv.) hall, living, escritorio, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, office, cocina, lavadero cubierto y 2 habitaciones de servicio con su baño. Casi todos los ambientes principales dan al exterior, siendo la construcción de primera calidad y su estado de conservación excelente. Cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción y tiene una línea telefónica. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 11. Manz. 79. Parc. 1 e. Deudas: U. F. 7: O.S.N. al 27/10/89 ₳ 455.489. (fs. 70). Tasas Municipales al 24/11/89 ₳ 85.171,734.- (fs. 75). U. C. 1: O.S.N. ₳ 1.592,64.- (fs. 71) y Tasas Municipales ₳ 10.089,36.- (fs. 75). No se adeudan expensas comunes al 15/9/89 (fs. 46). La unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hermana de este y de acuerdo al mutuo hipotecario (art. 4º ap. VIII) el bien debe entregarse desocupado. Base: ₳ 43.054.302.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% al contado y en efectivo. Se visita los días 7, 8 y 9 de marzo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPN) y actualizando la fecha de pago conforme a los índices consumidor publicados por el INDEC. Mayores informes en el domicilio del Martillero, calle Tucumán 766, 6º piso, Oficina "226" (T.E.: 322-8318).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 8/3 Nº 96.863 v. 9/3/90

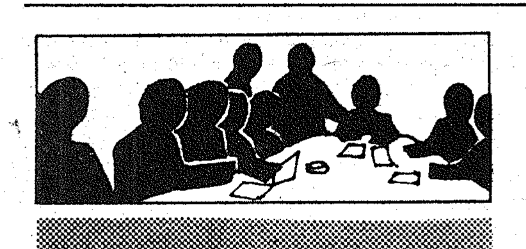
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "FRIGORIFICO EL CONDOR SAICA e I s/QUIEBRA s/INC. LIQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES", Expediente Nº 16283/89, que los martilleros Lucio López Serrey, Alberto Horacio Pinto y Osvaldo Jorge Palacios, el día 16 de marzo de 1990 a las 10 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Piso 2, Capital Federal, rematarán en conjunto los siguientes bienes: Inmuebles, ubicados en la localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frentes a las calles: Belgrano Nº 1134, entre Arenales y Paso, Matrícula 13108; Belgrano Nº 1126 entre Arenales y Paso, matrícula 13121, Belgrano Nº 1124 entre Arenales y Vías del Ferrocarril Matrícula 13119; Arenales entre Gral. Belgrano y Brandsen, matrícula 13127; Arenales Nº 328 entre Gral. Belgrano y Brandsen Matrícula 13123; Arenales Nº 320 entre Gral. Belgrano y Brandsen Matrícula 13113; San Martín Nº 1351/53 entre Arenales y Paso Matrícula 13128; Brandsen Nº 1370/74/76 entre Arenales y Vías del Ferrocarril Matrícula 13104, Brandsen entre Arenales y Vías del Ferrocarril y matrícula13120; Idem Matrícula 13136 y otro Matrícula 13135, con todo lo plantado, edificado, adherido y clavado al suelo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de sus propios títulos agregados en autos. Desocupados. Ad Corpus, en el estado en que se encuentran y libres de todo gravamen hasta la fecha de la posesión. Esta venta incluye la totalidad de los bienes muebles y maquinarias que en ellos se encuentran destacándose: Cámaras frigoríficas; máquina mezcladora y fabricadora de hamburguesas con cinta transportadora; túnel de congelamiento; máquinas fabricadoras de estuches; cintas transportadoras; máquina empanadora para milanesas; máquina congeladora con sus respectivos equipos de frío y tableros de control; máquina para triturar, moler y mezclar compuesta de cuatro cuerpos principales y accesoria; máquina mezcladora con elevador, Compresores, Balanzas, Bombas Centrífugas, Máquinas envasadoras; Torres de enfriamiento de agua con motores eléctricos y ventiladores; Freezzers; Bombas de vacío; Amoladoras; Agujereadoras; Soldadoras eléctricas; Cizalla; Mesas de trabajo de acero inoxidable; Bateas; Rieles y Ganchos; Motores; Escritorios; Sillas; Sillones; Ventiladores; Estufas; Ficheros; Armarios y demás bienes existentes en los mismos. Los inmuebles poseen diez líneas telefónicas. Venta al contado y mejor postor. Base en block: ₳ 800.000.000. Para el supuesto de no existir postores y pasada media hora se procederá a una nueva subasta con la base de: ₳ 600.000.000 suma que resulta de reducir en un 25% la base admitida ut-supra de conformidad con lo dispuesto por los arts. 575, 578 párrafo 5, 585 y concordantes del Código Procesal. Condiciones de venta para ambos casos: Seña: 30%. Comisión: 7%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición los días 12, 13, 14 y 15 de marzo de 1990 de 10 a 13 horas. En el local de la fallida con entrada por Avenida Belgrano Nº 1124 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El y/o compradores deberán bajo apercibimiento de ley, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, importe que será indexado desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC y constituirán domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 8/3 Nº 265 v. 14/3/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AGROSURESTE
S.A.C.I.A. e I.
Registro Nº 15.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo de 1990 a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 629, piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2do.) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio Nro. 28, cerrado el 30-11-89.
3ro.) Consideración de las gestiones del directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 30-11-89.
4to.) Consideración de la propuesta que eleva el directorio, sobre el destino de los resultados no asignados y sobre los honorarios a los directores titulares y al síndico titular, por el ejercicio cerrado el 30-11-89.
5to.) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de dos años y elección de los mismos.
6to.) Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

El Directorio

Esta sociedad no está correspondida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales.

e. 8/3 Nº 96.879 v. 14/3/90

"C"

CLUB TRIBUNALES

CONVOCATORIA

El Club Tribunales convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1990 a las 14 horas en Talcahuano 475, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Presentación de las Memorias y Balances correspondientes a los años 1984 a 1989.
2.- Designación de dos socios para firmar el acta.
3.- A continuación de la Asamblea se realizará elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

El Presidente

A los fines eleccionarios se hace saber que la Junta Electoral, presidida por el Sr. Enrique Tupac Rodríguez Santa Ana, fija su domicilio en la calle San Martín 1009, 1º "B", de esta Capital, en el que se atenderá diariamente a partir de las 15 horas (lunes a viernes).
El acto electoral se cerrará a las 18 horas.

e. 8/3 Nº 96.824 v. 12/3/90

CORTI SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRIFICACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse en Tacuarí 163 - 9º piso, Capital Federal, el día 26 de Marzo de 1990 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Síndicos titular y suplente.
3º) Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones y Modificación del Estatuto.

El Directorio

e. 8/3 Nº 96.858 v. 14/3/90

"F"

FRENBLOCK
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 1990 en Carlos Pellegrini 331- Piso 7º "C", Capital Federal a las 15 Hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de la denominación Social, de conformidad con lo convenido en la cláusula 14º del Contrato por el cual FRAS-LE ARGENTINA S.A., adquirió el ACTIVO de esta Sociedad, en el cual se compromete a cambiar su nombre por otro que no guarde similitud o relación directa o indirecta con el actual."

El Directorio

e. 8/3 Nº 96.825 v. 14/3/90

"I"

INVERSIONES UNIDAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1990, a las 9 horas, en el local sito en calle Tucumán 540, 15 F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la presentación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-89.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-89.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones del directorio por tareas técnico administrativas.
6º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio finalizado el 30-6-89.
7º) Determinación del número y elección de directores.
8º) Determinación del número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Fijación de sus honorarios.

El Directorio

e. 8/3 Nº 96.832 v. 14/3/90

"L"

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución Nº 000077 de fecha 27 de febrero de 1990 de la Inspección General de Justicia se deja sin efecto la convocatoria efectuada para el día 28 de febrero de 1990 y ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1990 en San Martín 665, 4º Piso Capital Federal en primera convocatoria a las 15:00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:00 hs., a efectos de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos nombrados el día 21 de diciembre de 1987;
3º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos nombrados el día 27 de enero de 1989.

El Autorizado

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia, las comunicaciones que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550, haciendo constar en las mismas el expediente Nº 32.756/221.789/6986.

e. 8/3 Nº 96.843 v. 14/3/90

"S"

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD
Nº de Registro: 3.130

CONVOCATORIA

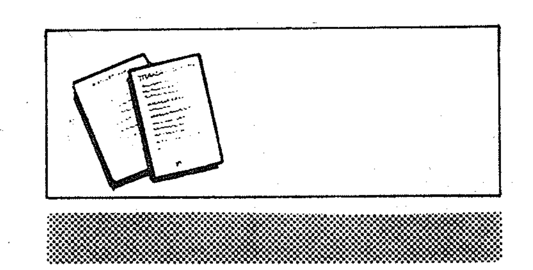
Convócase a los socios de Siervas de Jesús de la Caridad a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 1990 a las 15 hs. en la sede social sita en la calle Moreno 2231 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

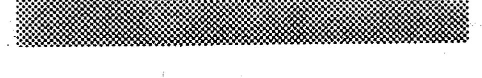
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1989.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva

e. 8/3 Nº 96.888 v. 14/3/90





Transferencias

NUEVAS

"A"

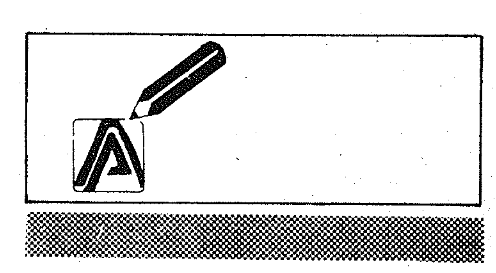
Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6" Capital, TE. 49-4255 avisa: Que el señor Antonio Gómez vende al señor Daniel Natalio Alfie el fondo de comercio del rubro de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, ubicado en Capital Federal, calle AVDA. PEDRO GOYENA 735, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/3 Nº 96.856 v. 14/3/90

"Q"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que se deja sin efecto publicación Nº 94.752, del 6/2 al 12/2/90, que dice que Valeri S.A. transfiere a Valcom S.A. el local sito en QUIRNO Nº 69/71, Planta Baja, 1º y 2º Piso, que funciona en carácter de confección de prendas de vestir, venta de ropa confeccionada, textiles en general y pieles. Reclamos de ley en Rosario nº 735, Piso 4, Dto. B, Capital.

e. 8/3 Nº 96.877 v. 14/3/90





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ACME AGENCY
S. A. C. I. y F.

Comunica a sus accionistas que deberán concurrir al domicilio de la Sociedad, Suipacha 245, 3º piso, de Capital Federal, en el horario de 10 a 13, antes del día 26 de marzo de 1990, a los efectos de canjear los títulos en circulación por títulos correspondientes a la nueva denominación de V. N. ₳ 0,001, representativos del aumento de Capital aprobado en Asamblea Extraordinaria del 26 de enero de 1989, dando cumplimiento a lo resuelto por el Directorio: 1) Emitir acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción, de Valor Nominal ₳ 0,001. 2) Destinar 330.000 acciones de la emisión efectuada para canjear los títulos en circulación por los nuevos títulos de dichas acciones con denominación de Valor Nominal ₳ 0,001. 3) Destinar las 50.000.000 acciones restantes para atender el aumento de Capital dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 26 de enero de 1989 inscripta en la Inspección de Justicia el 11/10/89.

El Directorio

e. 8/3 Nº 96.827 v. 14/3/90

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CANJE DE ACCIONES, PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES Y AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 19 de marzo de 1990 se efectuará el canje total de las acciones en circulación por transferencia de cotización de acciones nominativas no endosables a acciones al portador y se abonará el dividendo en acciones y capitalización parcial del ajuste integral del capital correspondiente al ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1989 aprobados por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1989, de la siguiente manera:
Canje de acciones: 100% en acciones ordinarias A, B o preferidas según tenencias.
Dividendo en acciones: A las acciones ordinarias A y B: 843,37343% en acciones ordinarias clase "B"
A las acciones preferidas: 843,37343% en acciones preferidas.
Capitalización parcial del ajuste integral del capital: A las acciones ordinarias A, B y preferidas: 1.056,62657% en acciones según tenencias.
La entrega se efectuará contra presentación de las láminas con cupón Nº 8 adherido y las nuevas acciones llevarán los cupones Nº 1 a 27 adheridos, gozando de dividendo a partir del 1º de julio de 1989.
Las fracciones menores de 100 acciones (v/n. ₳ 100,00) se liquidarán en efectivo.
La presente distribución ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Se hace constar que los títulos al portador a entregar son los definitivos.
Lugar de pago: Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal. Horario: 14 a 18 horas.

El Presidente

e. 8/3 Nº 96.821 v. 8/3/90

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES S. A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS

El Presidente cumpliendo con lo dispuesto en art. 754, Cód. de Com. informa el extravío de los títulos Nº 103/4/5/6/7/8 de un capital de ₳ 60.000 que son la cantidad de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase D" de ₳ 1 c/u y de un voto c/u.

El Presidente

e. 8/3 Nº 96.889 v. 6/4/90

"C"

CASPI
S. A. C. I. A. I.

Escritura Nº 324 del 6/11/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/6/89; "CASPI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA", se aprobó la Disolución de la sociedad nombrándose liquidadores a los miembros del directorio: Adalberta Margolis, Claudia Pinus y Sergio Pinus.

El Apoderado

e. 8/3 Nº 93.730 v. 8/3/90

"D"

DREICO
Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria y en reunión de Directorio del 24/11/89 designó sus autoridades en la sig. forma: Presidente: Wolfgang Hans Juergen Pietz; Vicepresidente: Ricardo Truppel;

Directora: Rosa Facchin; Direct. Suplente: María Fernanda Lasserre.
El Escribano
e. 8/3 Nº 96.847 v. 8/3/90

"E"

EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S. A. C. I. F. I. M.

Se avisa que por actas de fechas 14/2/90, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Oscar Francisco Lois; Vicepresidente: Alfredo Osvaldo Lois; Directores Titulares: Carlos Alberto Lois; Francisco Lois, Rosaura Etelvina García de Lois, Delia Carmen Fontana de Lois, Nélida Susana Herrera de Lois.
El Directorio
e. 8/3 Nº 96.831 v. 8/3/90

"F"

FERRUM S. A. DE CERAMICA Y METALURGIA
Nac. 959

DISTRIBUCION POR CAPITALIZACION

Se comunica a los señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/1989 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 9 de marzo 1990 contra presentación del cupón Nº 4, se hará efectiva la distribución del 2.000% en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clases "A" y/o "B" en proporción a las respectivas tenencias, en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1989, reexpresado al 30 de setiembre 1949. Actuará como agente pagador la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Las nuevas acciones a entregarse en títulos definitivos con las características ya mencionadas, llevarán cupón Nº 5 al 20 adheridos y gozarán de dividendos a partir del 1º/7/89. Las fracciones menores de 1 acción (v/n A 1.-) se liquidarán en efectivo, de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, febrero 1990.
El Directorio
e. 8/3 Nº 96.854 v. 12/3/90

"I"

INDUSTRIAS RIMONI
Sociedad Anónima

Por esc. 52 del 7/2/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed. don Ricardo Rodríguez renuncia al cargo de Presidente y Director de INDUSTRIAS RIMONI S. A.
El Escribano
e. 8/3 Nº 96.845 v. 8/3/90

INVERSORA BRAWIN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad Inversora Brawin Sociedad Anónima extranjera, constituida en la ciudad de Montevideo, de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en la calle Misiones 1371, 4º piso, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 1989, instalar una sucursal en la República Argentina con sede en la calle San Luis Nº 3156/58 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina y designar como representante a cargo de la misma al Sr. Leonardo Víctor Cappella, D.N.I. 16.009.287 quien constituye domicilio especial en la calle Paraguay 4788, 3º D, Buenos Aires, República Argentina. Se deja constancia que la sociedad no realizará en la República Argentina operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público ni actividades de seguros y reaseguros.
El Apoderado
e. 8/3 Nº 96.853 v. 8/3/90

"P"

PALMAR BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución del Directorio del 10/8/89 se ha aceptado la renuncia del Sr. Florindo Urbani a su cargo de vicepresidente.
El Directorio
e. 8/3 Nº 96.894 v. 8/3/90

PETER CREMER ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 71 del 22/2/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "PETER CREMER ARGENTINA S. R. L." revoca la designación de Gerente a don Pablo Ferres Sayago, nombrando a don Wolfgang Hans Jürgen Pietz.
El Escribano
e. 8/3 Nº 96.846 v. 8/3/90

PLAN ROMBO S. A.
de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972, por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de adjudicación de automotores realizados en esta ciudad en noviembre de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

RENAULT 12 L CARACTERISTICA "L2".-

AJ20.- AT20.

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "E1".-

EA06.- EB67.- EC90.- EE72

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A2".-

AK74.- AL98.- BA84.- BG69.- BN66.- CG47.- CH51.- CJ80
CK49.- CL91.- CM98.- CP60.- CR84.- DA06.- DJ65.- EE34
JT49.- KH76.- KP77.- LB14.- LC42.- LL77.- LW49.- MJ06
MK61.- NK59.- NL33.- NM24.- NN49.- PH06.- PM34.- PT49
RB36.- RG34.- RH24.- RT36.- RU26.- RW24.- TL70.- TU20
TX38.- UM20.- UN24.- UP24.- UR31.- UT69.- VG49.- VH31
VT34.- WE66.- WF64.- WG18.- WH49.- XB95.- XR49.- YF34
YG38.- YP00.- ZF70.- ZG20.- ZU20.- ZW20

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "E1" (CONT. GRUPOS)

EG11.- EH11.- EI71.- EJ09.- EK02.- EM51.- EN45.- BN14
D663.- D783

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A3".-

AP49.- AR49.- AU20.- AV91.- AW31.- BK20.- BN31.- BP49
CA44.- CC66.- DB24.- DJ37.- DX49.- EV92.- EX90.- EY49
GT24.- GY05.- HT24.- JG36.- JH20.- JT02.- KE49.- KG20
KX05.- LR24.- LV47.- MF31.- MM25.- MU31.- PC20.- RK31
TV24.- TW20.- UB20.- UF49.- UY24.- VH24.- WF20.- WR24
WT20.- WY20.- XE36.- XL20.- XM92.- XN31.- YC24.- YF49
YV92.- YW31.- YX25.- YY49.- YZ20.- ZA92.- ZR49.- ZZ06

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A4".-

AM92.- AN92.- AP20.- AY66.- BM02

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "C2".-

AB20.- AE49.- AF49.- AG20.- AL20.- AV92.- AW92.- AX49
AY20.- AZ20.- BA20.- BB20.- BH92.- BJ20.- BN02.- BV00
BW20.- CC92.- CK24.- CM49.- CN20

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "F2".-

AA20.- AD49.- AG20.- AH49.- AK20.- AL02.- AM132.- AN49
AR24.- AT108

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "E2".-

H676.- H870.- H987.- IA18.- IB94.- IC92.- ID98.- IE86
IH43.- II28.- IK47.- IL42.- IM21.- IO88.- IP27.- IR07
IS10.- IT00.- IU16.- IV60.- IW77

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A2".-

AA76.- AM49.- AN49.- AW45.- BB47.- BC48.- BD60.- BH98
BJ90.- BP47.- BU24.- BW84.- CA60.- CB49.- CC52.- CT26
DK34.- DL79.- DM87.- DN77.- DZ53.- EF38.- EU00.- EV00
EW50.- FN36.- FP03.- FR14.- FT70.- FU91.- GB15.- GN34
GP14.- GR08

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A2".-

BV80

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "E2".-

AN53.- HV61.- H102.- H229.- H461.- H454.- H464

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A2".-

HJ77.- HK24.- HL28.- HN13.- HP06.- HV70.- HW16.- JD02
JE20.- JF48.- JG19.- JH64.- KB47.- KC15.- KD70.- KJ79
KR00.- KT88.- KU00.- LD21.- LE76.- LM14.- LN78.- LX91
LY77.- MD53.- ME54.- ML49.- MM24.- MV24.- NR49.- NT47
NU00.- NV47.- NY93.- PJ24.- PK99.- PU09.- PV98.- PX49
PY19.- RY91.- RZ49.- TA38.- TB24.- TC66.- TD49.- TE00
TN34.- TP63.- TY80.- UU70.- UV49.- UW28.- UX91.- UY24
UZ77.- VA06.- VJ00.- VL49.- VU20.- VY24.- VZ27.- WK70
WW52.- WX00.- WY36.- XC60.- XD00.- XE68.- XT88.- XU47
XV47.- XW62.- XX06.- YJ98.- YK24.- YR92.- YT20.- YV14
YW31.- ZH91.- ZJ34.- ZK49.- ZL00.- ZX36.- ZY70

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A2".-

NW24.- NX00

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A3".-

AA70.- AX24.- AY20.- AZ49.- BA38.- BB49.- BC49.- BD90
BE49.- BR24.- CD20.- CF02.- CG20.- CH49.- CJ00.- CT20
CU20.- CV20.- CW00.- DC49.- DD25.- DN36.- EC24.- ED24
EE36.- FD49.- FE24.- FF79.- FU00.- GJ36.- GK49.- GL36
HY24.- JL49.- JU00.- KL49.- KN36.- KY24.- LA66.- LY20
MA24.- MB20.- MH20.- MY92.- NA24.- NU25.- NW20.- RL20
RM92.- RN24.- RW00.- RZ06.- TN00.- TP31.- UC31.- UH02
UZ49.- VJ24.- VT70.- WG24.- WK24.- WU49.- WV36.- WZ00
XA24.- XP20.- XR20.- XT20.- XX49.- YE20.- YG49.- ZD49
ZE00.- ZF92.- ZG49.- ZH49.- ZT20.- ZU49.- ZV00

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A4".-

AB20.- AT49.- AU24.- AZ49.- BA24

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "C2".-

BY20.- CP20

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "F2".-

AC92.- AF20

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "E6".-

BF61.- BG78.- BI86.- BJ79.- BL11.- BM38.- BO80.- BP76
BR70.- BT70.- BU66.- BX75.- BY23.- BZ11.- B198.- B278
B531.- B690.- B791

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "A2".-

AB35.- AG22.- AH81.- AJ25.- AU76.- AY01.- BF38.- BR70
BT17.- BZ49.- CE94.- CY92.- DF53.- DG54.- DH35.- DW79
DX28.- EN90.- EP31.- ER02.- ET83.- FG49.- FH49.- FJ20
FK24.- FL54.- GE08.- GF34.- GG25.- GJ00.- GK70.- GL24
HG54.- HH02.- HT49.- HU96.- HZ00.- JA70.- JB86.- JC36
JR02.- JX05.- JY22.- JZ61.- KA28.- KM49.- KY66.- KZ66
LA70.- LJ00.- LK20.- LV00.- MB92.- MC38.- MH24.- MW70
NB60.- NC44.- ND66.- NE70.- NF00.- NG20.- NH36.- NJ28
PG88.- PR66.- PW66.- RF24.- RL88.- RM70.- RN84.- RR90
TV45.- TW00.- UD31.- UE49

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "E6".-

A717.- BC20

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "K6".-

AI02.- AM66.- AM63

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "A2".-

UH49.- UJ49.- UK00.- UL61.- VF49.- VP36.- VR00.- WC49
WP20.- WR91.- WT20.- XA49.- XJ70.- XK47.- XL24.- XM82
YE49.- YL20.- YM92.- ZA00.- ZC66.- ZE47.- ZP49.- ZR02

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "A3".-

AE00.- AK31.- AL49.- AM49.- BW49.- BX92.- BY70.- BZ93
CY20.- CZ00.- DV53.- KC36.- LC31.- MK70.- NY20.- RE24
UE49.- UX20.- XH20.- YB20.- YT20.- ZP20

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "A4".-

BB31.- BZ24

RENAULT 11 TS- CARACTERISTICA "A3".-

AJ00.- BU36.- DU20.- EL92.- GA49.- GX13.- HJ49.- LJ24
NX31.- RC33.- RD31.- TC31.- TJ49.- TT49.- UD47.- WX24
XC31.- YA20.- YM24.- YN49.- ZN49

RENAULT 11 TS- CARACTERISTICA "A4".-

AK20.- AL31.- BK06.- BY20

RENAULT 11 TS- CARACTERISTICA "C2".-

CT20

RENAULT 9 GTL- CARACTERISTICA "C2".-

AC20.- AD49.- AP20.- AR92.- AT20.- AU20.- BG36.- BL24
BU02.- CG49

RENAULT 9 TS- CARACTERISTICA "C2".-

CL31

RENAULT 9 TSE- CARACTERISTICA "A3".-

LL49.- RF20.- VG20.- YH92

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "E4".-

C668.- C780.- C806.- DA80.- DB45

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "K4".-

AD80.- AE76.- AF23

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "A2".-

AD75.- AE65.- AR12.- AX10.- BL14.- BX67.- CU43.- CV68

DC73.- DD82

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "E4".- (GRUPO AGREGADO)

CZ14

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "A2".-

DR20.- EB92.- EC90.- EH27.- EY47.- EZ54.- FA02.- FB16

FC24.- FX20.- FY77.- FZ25.- GC95.- GD93.- GU04.- GV49

GW05.- GX28.- GY22.- GZ38.- HA00.- HR85.- JJ23.- JK02

JL48.- JM17.- KE07.- KF34.- KV20.- LF02.- LP57.- LR38

MF67.- MR49.- NZ42.- PA49.- PB49.- PC28.- PZ49.- TG49

TH79.- TZ00.- VB49.- VC47.- WA05.- XF07.- XY24.- XZ49

YA15.- YX24.- YY49

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "A3".-

AB01.- AC96.- BF00.- BG00.- CK88.- CL24.- DF92.- DG06

EH49.- EJ36.- JV05.- LE88.- PV25.- RX31.- UJ24.- WH36

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "A4".-

AV20.- BT22.- BU02

RENAULT 18 GTS- CARACTERISTICA "L2".-

AL17

RENAULT 18 GTS- CARACTERISTICA "C2".-

AJ49.- BC00.- BD49.- BE49.- BK49.- BP02.- BX02.- CD92

CE02.- CJ20

RENAULT 18 GTS- CARACTERISTICA "F2".-

AP154

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "H2".-

EV08

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "E7".-

AN54.- AP80.- AR43.- AS49.- AT36.- AU91.- AV36

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "A2".-

AF00.- AT26.- BE27.- BM00.- BY28.- CD49.- CX16.- DE49

DT20.- FD74.- FE38.- FF07.- GA54.- HB45.- HC49.- HD24

HE00.- HF31.- HX72.- JN31.- KG05.- MX47

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "A3".-

UL36.- UM49.- UN24.- VC49.- VD49.- VK92.- VL49.- VM20

VN92.- VV20.- WD20.- WJ20.- WL20.- XB20.- XF49.- XG20

XU20.- XV24.- YJ20.- ZL49.- ZM20.- ZX25

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "A4".-

AW49.- CB20

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "E7".-

AI22.- AI65

RENAULT 18 GTX 2 CARACTERISTICA "A2".-

LG36.- LZ95.- MT00.- PD00.- PE31.- PF98.- PN20.- RE01

TJ00.- TR66.- TT71.- VM02.- WL36.- WM49.- YB38.- ZM20

RENAULT 18 GTX 2 CARACTERISTICA "A3".-

AD80.- BH49.- BJ70.- CM20.- CN20.- EK00.- JW45.- KR24

MC25.- MD49.- TR20.- TZ49.- UT20

RENAULT 18 GTX 2 CARACTERISTICA "A4".-

AX20

RENAULT FUEGO GTA CARACTERISTICA "H2".-

FW05

RENAULT TRAFIC 310 CARACTERISTICA "A2".-

JP10.- JU88.- JV53.- JW38.- KK49.- KL27.- KX49.- LH47

LT23.- MA75.- MG92.- RA60.- UF24.- XH01.- YD92

RENAULT TRAFIC 310 CARAOTERISTICA "A3".-

AG49.- AH20.- GW49.- JN53.- PK98.- RY92

RENAULT TRAFIC 310 CARACTERISTICA "A4".-

AH49

RENAULT TRAFIC 310 CARACTERISTICA "C2".-

CR20

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA "A3".-

XY49.- YK92

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA "A4".-

AJ49

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA "C2".-

AK20.- AM25.- BF20.- BZ31.- CF36

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL CARACTERISTICA "A3".-

XJ49.- XZ02.- YL24

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL CARACTERISTICA "A4".-

BJ24.- BX24

RENAULT 21 TXE CARACTERISTICA "H2".-

AA00.- AE00.- AF00.- AH06.- AM07.- AN20.- AR00.- AT00

AW02.- AX15.- AY14.- AZ00.- BA00.- BF00.- BG15.- BH20

BJ06.- BM00.- BU05.- CE20.- CF20.- CG10.- CL22.- CV08

CX01.- CZ20.- DA15.- DB22.- DC07.- DE00.- DG01.- DJ01

DM06.- DN05.- DV07.- EA18.- ED15.- EF14.- EG20.- EH00

EX06.- EY06.- EZ14.- FA00.- FC15.- FD20.- FG12.- FK18

FM08.- FR00.- FT06.- FY05.- FZ18

RENAULT 21 TXE CARACTERISTICA "L2".-

AA02.- AB15.- AC24.- AD00.- AG32.- AH00.- AP06

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "L2".-

AJ24.- AT24

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "E1".-

EA81.- EC14.- EC93.- EC50.- EE57.- EE63.- EE56.- EE23

EE78

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A2".-

AK29.- AL76.- BA42.- BA19.- BG76.- BN34.- BN22.- CK47

CK21.- CL80.- CL78.- CR21.- DJ70.- EE58.- JT58.- KP73

LC53.- NK39.- NN91.- NN47.- PM93.- PT89.- TX88.- UN47

UR22.- VH36.- VT07.- WE75

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "E1".- (CONT. GRUPOS)

EH26.- EJ50.- EK97.- EN07.- EN14.- EN76

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A3".-

AV53.- AW92.- BK68.- CA54.- DB30.- GT92.- GY91.- JH38

JT44.- JT18.- KX07.- RK00.- TW47.- UF09.- WF49.- WR23

WT33.- WY91.- XM16.- YF54.- YV52.- YY50.- ZA25.- ZR58

ZZ09

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A4".-

AM41.- AM13.- AM15.- AN96.- AY96

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "C2".-

/AZ95.-

AB92.- AF106.- AW16.- AY89.- AZ118.-/BA55.-BB36.-BH93

BN103.- CN49

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "F2".-

AH123.- AM133.- AN108.- AR154.

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "E2".-

IK19.- IK34.- IK72.- IL72.- IO91.- IP48.- IR45.- IS60

IT61.- IT80.- IU37.- IW39.- IW21.- IW53.- IW29

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A2".-

AN07.- AW51.- AW30.- BB54.- BC71.- BC54.- BC67.- BC23

BH90.- BH37.- BJ29.- BJ95.- BU98.- BU80.- BW86.- CB01

CB13.- DN45.- DN54.- DZ43.- EF77.- EU44.- EV48.- FR87

FR49.- FR28.- FT40.- FT96.- FU74.- GN90.- GP51.- GP47

BV66.- BV63.- BV30.- HK22.- HN86.- HP05.- HP07.- HW63

HW76.- JD66.- JE36.- JE53.- JG72.- KC67.- KD30.- KD01

KJ84.- KT77.- KU54.- KU04.- LE32.- LE37.- LE39.- LN11

LX52.- LY12.- ML18.- ML46.- MM90.- MV14.- MV12.- MV70

MV44.- NR57.- NR61.- NV38.- NY91.- PJ34.- PJ98.- PV71

PV01.- PY69.- TA06.- TB06.- TC09.- TD34.- TY89.- UV70

UY75.- UY18.- UZ32.- UZ54.- VA43.- VA69.- VJ33.- VJ53

WW10.- WX48.- WX18.- WY98.- XV18.- XX08.- YK92.- YK02

YT06.- YV15.- YW92.- ZJ98.- ZK28.- ZX47.- ZX88

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A2".-

NW31.- NX70.- NX43

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A3".-

AY24.- AY92.- BA04.- BB67.- BB05.- CF89.- CG38.- CH92

CJ06.- CW47.- DN67.- ED90.- ED00.- FD00.- FE00.- FU70

GK86.- GK92.- JL97.- JU32.- KN77.- MB78.- NW49.- TP92

VT18.- WU12.- WV08.- WZ35.- XA09.- XP59.- XT55.- YE86

YE34.- YG24.- ZE66.- ZH10.- ZT79.- ZT88.- ZU18.- ZV98

ZV07

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "A4".-

AB40.- AZ72.- BA51

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "C2".-

BY49.- BY12.- CP49.- CP24

RENAULT 12 TL- CARACTERISTICA "F2".-

AF60

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "E6".-

BJ31.- BJ02.- BJ06.- BM83.- BP85.- BT98.- BZ30.- B686

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "A2".-

AB97.- AB39.- AG09.- AH01.- AJ81.- AU77.- AY85.- AY97

AY72.- BF44.- BF01.- BR03.- BR14.- BR72.- BZ16.- CE19

CE85.- CY70.- DF28.- DF81.- DG05.- DH66.- DW54.- DX33

DX98.- EN54.- EP70.- ET74.- FG30.- FH02.- FH77.- FJ44

FL30.- FL87.- GE62.- GF32.- GF69.- GG14.- GG12.- GK66

HG20.- HG02.- HH27.- HT77.- HT63.- HT86.- JA05.- JA45

JC50.- JX71.- JX85.- JY76.- JY54.- JZ16.- JZ86.- JZ97

KM66.- KZ52.- LA62.- LJ66.- NB68.- NB99.- NC18.- NC63

ND34.- NE51.- NF88.- NF90.- NG61.- NG26.- NH34.- PW87

RL20.- RN80.- RR06.- RR17

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "A2".-

UH70.- UJ24.- UL16.- WC74.- WR77.- WT00.- XJ99.- XK34

XL53.- XM64.- YE16.- YM47.- ZE07.- ZE46.- ZE49.- ZP92

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "A3".-

AK26.- AK27.- AL48.- BX00.- BX77.- BY53.- DV76.- LC28

NY76.- RE31.- YT95.- ZP34.- ZP88

RENAULT 11 GTL- CARACTERISTICA "A4".-

BB79.- BB78

RENAULT 11 TS- CARACTERISTICA "A3".-

BU77.- EL88.- HJ93.- LJ86.- RC13.- RD23.- TJ27.- WX46

XC35.- YA11.- YM19.- YN53.- ZN40

RENAULT 11 TS- CARACTERISTICA "A4".-

BY29

RENAULT 11 TS- CARACTERISTICA "C2".-

CT49

RENAULT 9 GTL- CARACTERISTICA "C2".-

AC41.- AD114.- AR30.- AT33.- AU30.- BG37.- BL53.- BU77

RENAULT 9 TS- CARACTERISTICA "C2".-

CL110

RENAULT 9 TSE- CARACTERISTICA "A3".-

LL07

RENAULT 9 TSE- CARACTERISTICA "A4".-

BL01

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "E4".-

C723

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "K4".

AE75

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "A2".-

AE83.- AR39.- AX76.- BX43.- BX04.- BX39.- CV57.- CV23

DR60.- EC18.- EC10.- EH38.- EY56.- FA46.- FA86.- FB55

FC23.- FY54.- GU92.- GU73.- GU29.- GU78.- GV22.- GZ06

GZ54.- HA79.- HR02.- JK56.- KE60.- KF06.- KV18.- LF06

NZ11.- TG57.- TH26.- VD80.- XF09.- XZ93

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "A3".-

BG28.- CK93.- CL94.- DG72.- EH92.- EJ47.- LE79.- PV89

RENAULT 18 GTL- CARACTERISTICA "A4".-

AV54.- AV80

RENAULT 18 GTS- CARACTERISTICA "L2".-

AL04

RENAULT 18 GTS- CARACTERISTICA "C2".-

AJ104.- BC21.- BD58.- BD64.- BK87.- BP15.- BP75

RENAULT 18 GTS- CARACTERISTICA "F2".-

AP86

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "E7"

AS36.- AS30.- AT79.- AT67.- AU19.- AV30

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "A2".-

AT43.- BE68.- BM58.- BM01.- CD34.- FE89.- FF76.- FF75

HE36.- HX03.- HX05.- HX93.- JN38

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "A3".-

UL86.- UM81.- UN09.- UN88.- VL60.- WD49.- XF58.- XG49

XU51.- XV71.- YJ14.- ZM89

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "A4".-

AW77.-CB76

RENAULT 18 GTX 2 CARACTERISTICA "A2".-

LZ24.- TT74.- VM50.- WM54.- ZM76

RENAULT 18 GTX 2 CARACTERISTICA "A3".-

AD76.- BJ41.- CM18.- UT06

RENAULT TRAFIC 310 CARACTERISTICA "A2".-

JW79.- JW01.- JW43.- KK70.- KK14.- KL54.- RA01.- RA54

RA94.- UF21

RENAULT TRAFIC 310 CARACTERISTICA "A3".-

GW99.- JN54.- JN52

RENAULT TRAFIC 310 CARACTERISTICA "A4".-

AH07

RENAULT TRAFIC 310 CARACTERISTICA "C2".-

CR49

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA "A3".-

YK93

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA "A4".-

AJ66.- AJ67

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA "C2".-

AK90.- AM01

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL CARACTERISTICA "A3".-

XJ14.- XZ36.- YL15.- YL59.

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL CARACTERISTICA "A4".-

BX71

RENAULT 21 TXE CARACTERISTICA "H2".-

AA05.- AF06.- AH07.- AN06.- AT18.- AW06.- AX11.- BB05
BG19.- BG11.- BH05.- BH04.- BH19.- BH17.- BH21.- BM18
CE00.- CE08.- CL14.- CL15.- CV06.- DA01.- DM22.- DM15
DM08.- DV15.- DV14.- EG10.- EG12.- EX07.- EY05.- FC19
FG11.- FM07.- FT07.- FY07.- FY11.- FY09

RENAULT 21 TXE CARACTERISTICA "L2".-

AA47.- AB14.- AC31.- AC25

El Escribano
e. 8/3 Nº 96.397 v. 8/3/90

"R"

REYEL SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 30/1/1989, escritura 642 del 15/12/1989, resolvió Disolución Anticipada Sociedad. Liquidadores: Reynold Benicio Blázquez y Elsa González de Blázquez. Síndico Ad-hoc Cont. Carlos A. Rizzo, Suplente: Dr. Oscar Rizzo. Escribano J. A. Gardey, Reg. 83.

El Escribano
e. 8/3 Nº 96.844 v. 8/3/90

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de los Actos de Adjudicación Correspondiente al mes de enero de 1990.

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 2251 0 35 S	G 2257 0 57 S	G 2287 0 35 S	G2294 0 4 S
G 2303 0 30 S	G 2323 0 73 S	G 2327 0 38 S	G2355 0 63 S
G 2371 0 60 S	G 2381 0 7 F	G 2381 0 43 S	G2382 0 63 S
G 2383 0 67 F	G 2383 0 73 S	G 2394 0 16 S	G2400 0 20 S
G 2400 0 29 F	G 2407 0 78 S	G 2410 0 27 S	G2463 0 16 S
G 2468 0 31 F	G 2470 0 46 S	G 2474 0 60 S	G2487 0 65 S
G 2491 0 43 F	G 2499 0 11 S	G 2501 0 12 S	G2527 0 68 S
G 2528 0 35 S	G 2536 0 40 F	G 2544 0 50 F	G2546 0 28 S
G 2547 0 10 S	G 2551 0 1 S	G 2554 0 79 F	G2556 0 41 S
G 2561 0 30 S	G 2576 0 63 S	G 2581 0 11 S	G2581 0 45 F

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 2585 0 16 S	G 2586 0 22 S	G 2589 0 12 S	G2590 0 41 S
G 2595 0 10 S	G 2595 0 11 F	G 2607 0 7 S	G2608 0 73 S
G 2612 0 21 S	G 2616 0 67 S	G 2618 0 35 F	G2624 0 41 S
G 2625 0 75 S	G 2626 0 27 S	G 2627 0 47 S	G2634 0 11 S
G 2638 0 33 S	G 2646 0 25 S	G 2652 0 41 S	G2661 0 22 S
G 2663 0 12 S	G 2664 0 11 F	G 2668 0 12 S	G2670 0 17 S
G 2677 0 58 F	G 2678 0 1 S	G 2683 0 60 S	G2687 0 76 S
G 2689 0 21 F	G 2691 0 52 S	G 2699 0 17 F	G2699 0 37 S
G 2700 0 7 S	G 2703 0 64 S	G 2707 0 67 S	G2712 0 32 S
G 2714 0 67 S	G 2718 0 34 S	G 2726 0 74 S	G2732 0 70 F
G 2735 0 47 S	G 2736 0 54 S	G 2746 0 3 S	G2747 0 46 S
G 2758 0 26 S	G 2761 0 73 S	G 2764 0 8 S	G2768 0 23 S
G 2770 0 8 S	G 2770 0 38 F	G 2772 0 26 S	G2773 0 58 S
G 2776 0 53 S	G 2777 0 18 S	G 2781 0 77 S	G2784 0 76 S
G 2789 0 3 S	G 2792 0 52 S	G 2796 0 59 S	G2798 0 61 S
G 2802 0 70 S	G 2805 0 75 S	G 2808 0 22 S	G2810 0 35 S
G 2812 0 80 S	G 2813 0 76 S	G 2815 0 36 S	G2817 0 53 S
G 2819 0 13 S	G 2823 0 2 S	G 2824 0 69 S	G2826 0 78 S
G 2829 0 6 S	G 2839 0 29 S	G 2840 0 48 S	G2843 0 37 S
G 2844 0 37 S	G 2847 0 69 S	G 2850 0 31 S	G2852 0 38 S
G 2852 0 64 F	G 2854 0 35 S	G 2857 0 2 S	G2858 0 34 S
G 2860 0 70 S	G 2861 0 15 S	G 2864 0 42 S	G2871 0 36 S
G 2872 0 55 S	G 2873 0 45 S	G 2876 0 50 S	G2879 0 45 S
G 2880 0 27 S	G 2882 0 12 S	G 2883 0 47 S	G2885 0 1 F
G 2885 0 40 F	G 2885 0 72 F	G 2885 0 79 S	G2890 0 56 S
G 2891 0 6 S	G 2892 0 77 S	G 2895 0 66 S	G2897 0 61 S
G 2900 0 39 S	G 2900 0 48 F	G 2903 0 40 S	G2906 0 74 S
G 2908 0 74 S	G 2910 0 64 S	G 2913 0 50 S	G2914 0 16 S
G 2915 0 64 S	G 2917 0 49 S	G 2918 0 69 S	G2919 0 20 S
G 2920 0 1 S	G 2920 0 34 S	G 2922 0 7 S	G2922 0 43 S
G 2924 0 65 S	G 2925 0 3 S	G 2931 0 62 S	G2933 0 28 S
G 2938 0 30 S	G 2939 0 14 S	G 2939 0 27 S	G2940 0 14 S
G 2941 0 18 S	G 2942 0 30 S	G 2943 0 10 S	G2944 0 66 S
G 2946 0 6 S	G 2948 0 60 S	G 2949 0 50 S	G2954 0 16 S
G 2958 0 36 S	G 2958 0 76 F	G 2960 0 78 S	G2961 0 37 S
G 2966 0 40 S	G 2960 0 31 S	G 2968 0 52 S	G2969 0 68 S
G 2970 0 15 S	G 2971 0 43 S	G 2972 0 31 S	G2975 0 66 S
G 2978 0 24 S	G 2979 0 32 S	G 2981 0 29 S	G2982 0 29 S
G 2982 0 60 S	G 2987 0 12 S	G 2987 0 19 S	G2992 0 42 S
G 2993 0 55 S	G 2994 0 68 S	G 2995 0 44 S	G2996 0 11 S
G 2996 0 41 S	G 2999 0 45 S	G 3002 0 72 S	G3010 0 64 S
G 3012 0 25 S	G 3014 0 49 S	G 3015 0 1 F	G3015 0 28 S
G 3015 0 60 F	G 3015 0 67 F	G 3016 0 35 S	G3018 0 40 S
G 3018 0 73 F	G 3023 0 21 S	G 3024 0 61 S	G3028 0 29 S
G 3030 0 38 S	G 3030 0 51 S	G 3031 0 66 S	G3032 0 32 S
G 3032 0 39 S	G 3034 0 33 S	G 3035 0 26 S	G3035 0 33 S
G 3038 0 30 S	G 3041 0 45 S	G 3041 0 61 S	G3044 0 57 S
G 3046 0 7 S	G 3046 0 9 S	G 3047 0 47 S	G3048 0 8 S

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 3050 0 53 S	G 3052 0 18 S	G 3053 0 48 S	G3054 0 76 S
G 3056 0 51 S	G 3057 0 14 S	G 3057 0 39 F	G3061 0 26 S
G 3064 0 41 S	G 3065 0 14 S	G 3066 0 33 S	G3067 0 24 S
G 3070 0 10 S	G 3074 0 77 S	G 3076 0 18 S	G3076 0 45 S
G 3078 0 27 S	G 3079 0 14 S	G 3080 0 51 S	G3081 0 47 S
G 3085 0 2 S	G 3087 0 41 S	G 3087 0 53 S	G3088 0 13 S
G 3089 0 1 S	G 3089 0 64 S	G 3090 0 9 S	G3095 0 7 S
G 3095 0 10 S	G 3096 0 35 S	G 3097 0 9 S	G3097 0 19 S
G 3098 0 11 S	G 3099 0 36 S	G 3100 0 13 S	G3101 0 46 S
G 3103 0 33 S	G 3104 0 66 S	G 3105 0 31 S	G3107 0 69 S
G 3108 0 18 S	G 3108 0 46 F	G 3110 0 75 S	G3114 0 7 S
G 3116 0 33 S	G 3118 0 78 S	G 3119 0 4 S	G3119 0 75 F
G 3120 0 27 S	G 3121 0 58 S	G 3122 0 12 S	G3123 0 16 S
G 3125 0 52 S	G 3126 0 35 S	G 3127 0 20 S	G3129 0 11 S
G 3130 0 14 S	G 3135 0 19 S	G 3136 0 16 S	G3136 0 42 F
G 3137 0 45 S	G 3138 0 21 S	G 3139 0 71 S	G3141 0 47 S
G 3142 0 24 S	G 3143 0 56 S	G 3146 0 59 S	G3147 0 29 S
G 3148 0 33 S	G 3149 0 24 S	G 3150 0 30 S	G3151 0 31 S
G 3152 0 34 S	G 3154 0 48 S	G 3155 0 68 S	G3156 0 70 S
G 3157 0 14 S	G 3157 0 68 F	G 3158 0 68 S	G3159 0 37 S
G 3161 0 3 S	G 3164 0 63 S	G 3165 0 8 S	G3165 0 57 F
G 3167 0 22 F	G 3167 0 35 F	G 3168 0 24 S	G3169 0 15 S
G 3171 0 43 S	G 3172 0 59 S	G 3173 0 18 S	G3174 0 59 S
G 3175 0 52 S	G 3176 0 71 S	G 3177 0 36 S	G3178 0 14 S
G 3179 0 9 F	G 3179 0 24 S	G 3182 0 43 S	G3185 0 6 S
G 3186 0 63 S	G 3188 0 27 S	G 3188 0 66 F	G3189 0 44 S
G 3190 0 48 S	G 3190 0 79 S	G 3192 0 47 S	G3193 0 16 S
G 3193 0 20 F	G 3193 0 51 F	G 3194 0 14 S	G3195 0 23 S
G 3196 0 59 S	G 3197 0 40 S	G 3199 0 55 S	G3199 0 74 S
G 3200 0 54 S	G 3200 0 62 F	G 3203 0 71 S	G3204 0 2 S
G 3204 0 60 S	G 3205 0 7 S	G 3205 0 61 F	G3207 0 10 S
G 3207 0 48 S	G 3208 0 65 S	G 3209 0 50 S	G3209 0 75 F
G 3210 0 35 S	G 3210 0 37 F	G 3211 0 4 S	G3212 0 50 S
G 3214 0 54 S	G 3216 0 18 S	G 3218 0 15 S	G3219 0 12 S
G 3219 0 13 F	G 3220 0 2 S	G 3222 0 28 S	G3223 0 56 S
G 3223 0 65 S	G 3224 0 36 S	G 3229 0 63 S	G3230 0 65 S
G 3231 0 25 S	G 3231 0 43 S	G 3232 0 42 S	G3233 0 75 S
G 3233 0 79 S	G 3234 0 69 S	G 3235 0 18 S	G3236 0 14 S
G 3236 0 71 F	G 3237 0 19 S	G 3237 0 51 S	G3238 0 5 S
G 3239 0 77 S	G 3240 0 5 S	G 3240 0 18 F	G3241 0 18 S
G 3244 0 27 S	G 3245 0 34 S	G 3245 0 73 F	G3248 0 73 S
G 3349 0 1 F	G 3247 0 12 S	G 3251 0 35 S	G3252 0 19 S
G 3233 0 9 S	G 3256 0 80 S	G 3257 0 4 F	G3257 0 29 F
G 3257 0 50 S	G 3259 0 2 S	G 3261 0 33 S	G3262 0 21 S
G 3262 0 56 S	G 3262 0 62 F	G 3263 0 19 F	G3264 0 77 S
G 3265 0 7 S	G 3265 0 31 F	G 3266 0 1 S	G3266 0 39 F
G 3267 0 4 S	G 3267 0 17 S	G 3268 0 60 S	G3269 0 12 S
G 3270 0 52 S	G 3271 0 19 S	G 3271 0 27 S	G3272 0 71 S

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 3272 0 80 S	G 3273 0 29 S	G 3274 0 7 S	G3275 0 58 S
G 3276 0 71 F	G 3276 0 77 S	G 3277 0 44 S	G3278 0 15 S
G 3278 0 75 F	G 3279 0 76 S	G 3280 0 41 S	G3281 0 64 S
G 3282 0 72 S	G 3284 0 65 S	G 3285 0 17 S	G3285 0 50 F
G 3286 0 21 S	G 3287 0 43 S	G 3288 0 66 S	G3289 0 21 S
G 3290 0 32 S	G 3292 0 70 S	G 3293 0 28 S	G3294 0 1 S
G 3295 0 73 S	G 3297 0 80 S	G 3299 0 32 F	G3299 0 41 S
G 3299 0 46 F	G 3300 0 68 S	G 3301 0 68 S	G3303 0 2 S
G 3306 0 21 F	G 3307 0 29 S	G 3309 0 36 S	G3310 0 55 S
G 3310 0 71 S	G 3311 0 34 S	G 3312 0 7 S	G3313 0 45 S
G 3314 0 21 S	G 3315 0 19 S	G 3317 0 9 S	G3319 0 45 F
G 3319 0 59 S	G 3319 0 66 F	G 3320 0 51 S	G3323 0 39 S
G 3325 0 69 S	G 3326 0 62 S	G 3328 0 75 S	G3329 0 68 S
G 3330 0 9 S	G 3331 0 52 S	G 3333 0 8 S	G3333 0 22 S
G 3334 0 3 S	G 3336 0 40 S	G 3337 0 38 S	G3338 0 2 F
G 3338 0 5 S	G 3339 0 13 F	G 3339 0 31 S	G3339 0 61 F
G 3340 0 6 S	G 3341 0 29 S	G 3341 0 22 F	G3342 0 12 S
G 3343 0 1 S	G 3344 0 53 S	G 3344 0 55 F	G3345 0 31 S
G 3346 0 50 S	G 3347 0 24 S	G 3348 0 26 S	G3348 0 31 F
G 3349 0 21 S	G 3350 0 52 S	G 3351 0 11 F	G3351 0 46 S
G 3351 0 50 F	G 3351 0 79 F	G 3352 0 66 S	G3352 0 70 F
G 3353 0 16 S	G 3354 0 49 S	G 3355 0 9 S	G3355 0 34 F
G 3355 0 69 F	G 3356 0 31 S	G 3356 0 59 F	G3356 0 79 F
G 3357 0 4 S	G 3358 0 11 S	G 3358 0 37 F	G3359 0 11 S
G 3359 0 47 F	G 3360 0 49 S	G 3361 0 2 S	G3361 0 48 F
G 3362 0 18 S	G 3362 0 63 F	G 3364 0 12 F	G3364 0 54 S
G 3365 0 18 S	G 3365 0 31 F	G 3366 0 17 S	G3367 0 27 S
G 3367 0 61 S	G 3368 0 47 F	G 3368 0 71 S	G3369 0 30 S
G 3369 0 41 F	G 3369 0 46 F	G 3370 0 12 S	G3370 0 36 S
G 3371 0 22 S	G 3372 0 75 S	G 3373 0 80 S	G3375 0 66 S
G 3376 0 5 S	G 3377 0 67 S	G 3378 0 28 S	G3379 0 3 S
G 3379 0 66 F	G 3380 0 51 S	G 3380 0 62 S	G3381 0 45 S
G 3382 0 6 S	G 3382 0 77 F	G 3382 0 78 F	G3384 0 27 S
G 3385 0 46 S	G 3385 0 77 S	G 3386 0 71 S	G3387 0 57 S
G 3389 0 51 S	G 3389 0 59 F	G 3390 0 2 S	G3391 0 42 S
G 3392 0 4 S	G 3392 0 22 F	G 3393 0 28 F	G3393 0 39 S
G 3394 0 40 S	G 3395 0 48 S	G 3396 0 14 S	G3397 0 42 S
G 3398 0 70 F	G 3398 0 71 S	G 3400 0 77 S	G3401 0 13 S
G 3402 0 21 S	G 3403 0 42 S	G 3404 0 41 S	G3405 0 26 S
G 3405 0 40 F	G 3406 0 17 S	G 3406 0 48 F	G3408 0 61 F
G 3408 0 78 S	G 3409 0 9 F	G 3409 0 10 S	G3409 0 14 F
G 3410 0 4 S	G 3410 0 21 F	G 3410 0 56 F	G3410 0 75 F
G 3411 0 7 F	G 3411 0 36 S	G 3412 0 32 F	G3412 0 37 S
G 3413 0 52 S	G 3413 0 58 S	G 3414 0 1 S	G3414 0 25 F
G 3414 0 33 F	G 3414 0 44 F	G 3415 0 34 F	G3415 0 37 S
G 3415 0 77 F	G 3416 0 16 S	G 3417 0 35 F	G3417 0 59 F
G 3417 0 62 S	G 3418 0 5 S	G 3418 0 61 F	G3419 0 62 S
G 3420 0 29 S	G 3420 0 65 F	G 3421 0 44 S	G3422 0 69 S

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 3423 0 73 S	G 3424 0 49 S	G 3425 0 38 S	G3426 0 9 F
G 3426 0 46 S	G 3427 0 39 S	G 3428 0 5 S	G3428 0 32 F
G 3429 0 45 S	G 3429 0 46 F	G 3430 0 16 S	G3430 0 78 F
G 3431 0 65 S	G 3432 0 56 S	G 3433 0 9 S	G3434 0 52 S
G 3435 0 33 S	G 3435 0 39 F	G 3436 0 26 S	G3436 0 56 F
G 3437 0 73 S	G 3438 0 18 S	G 3438 0 23 F	G3438 0 25 F
G 3438 0 68 F	G 3438 0 73 F	G 3439 0 48 S	G3440 0 21 S
G 3440 0 39 S	G 3441 0 10 S	G 3441 0 70 F	G3442 0 45 F
G 3442 0 79 S	G 3443 0 16 F	G 3443 0 17 F	G3443 0 19 F
G 3443 0 31 S	G 3443 0 37 F	G 3444 0 10 F	G3444 0 63 S
G 3445 0 16 S	G 3447 0 22 F	G 3447 0 49 F	G3447 0 51 S
G 3447 0 54 F	G 3449 0 7 S	G 3449 0 20 F	G3449 0 39 F
G 3449 0 60 F	G 3450 0 11 S	G 3451 0 67 S	G3451 0 70 F
G 3452 0 37 S	G 3452 0 59 F	G 3453 0 23 F	G3453 0 47 S
G 3454 0 48 S	G 3454 0 67 F	G 3455 0 31 F	G3455 0 56 S
G 3455 0 75 F	G 3456 0 59 F	G 3456 0 63 F	G3456 0 64 S
G 3457 0 30 S	G 3458 0 15 S	G 3458 0 16 F	G3460 0 56 S
G 3461 0 12 S	G 3462 0 58 S	G 3463 0 67 F	G3463 0 75 S
G 3464 0 72 S	G 3465 0 2 F	G 3465 0 31 F	G3465 0 47 S
G 3466 0 65 S	G 3468 0 46 S	G 3468 0 58 F	G3468 0 72 F
G 3469 0 19 S	G 3470 0 22 S	G 3472 0 17 S	G3472 0 36 F
G 3473 0 15 S	G 3474 0 68 F	G 3474 0 71 S	G3476 0 2 S
G 3476 0 35 F	G 3476 0 39 F	G 3477 0 31 S	G3479 0 39 S
G 3480 0 34 S	G 3481 0 48 S	G 3482 0 20 S	G3483 0 25 F
G 3483 0 61 S	G 3484 0 12 S	G 3484 0 28 F	G3484 0 38 F
G 3485 0 18 S	G 3486 0 45 F	G 3486 0 53 F	G3486 0 75 S
G 3487 0 31 S	G 3487 0 37 F	G 3489 0 29 F	G3489 0 43 S
G 3490 0 29 F	G 3490 0 36 F	G 3490 0 37 F	G3490 0 50 F
G 3490 0 54 F	G 3490 0 69 S	G 3491 0 9 F	G3491 0 53 S
G 3492 0 3 F	G 3492 0 38 F	G 3492 0 47 S	G3493 0 11 F
G 3493 0 12 S	G 3494 0 5 S	G 3495 0 43 S	G3496 0 59 S
G 3497 0 38 S	G 3498 0 51 F	G 3498 0 67 S	G3498 0 78 F
G 3499 0 74 S	G 3500 0 29 S	G 3501 0 3 S	G3502 0 1 S
G 3504 0 75 S	G 3505 0 45 S	G 3505 0 64 F	G3506 0 13 S
G 3506 0 20 F	G 3506 0 29 F	G 3506 0 76 F	G3507 0 35 S
G 3508 0 53 S	G 3509 0 38 F	G 3509 0 47 F	G3509 0 59 S
G 3510 0 38 S	G 3510 0 67 F	G 3510 0 68 F	G3511 0 70 S
G 3512 0 31 F	G 3512 0 65 S	G 3512 0 79 F	G3513 0 13 S
G 3513 0 31 F	G 3514 0 23 S	G 3515 0 44 F	G3515 0 50 S
G 3516 0 12 S	G 3517 0 66 F	G 3517 0 79 S	G3518 0 37 S
G 3519 0 5 S	G 3519 0 40 F	G 3521 0 16 S	G3521 0 54 F
G 3522 0 8 F	G 3522 0 22 S	G 3523 0 12 F	G3523 0 54 S
G 3524 0 29 F	G 3524 0 46 F	G 3524 0 52 S	G3525 0 9 S
G 3526 0 5 F	G 3526 0 28 F	G 3526 0 70 S	G3527 0 6 F
G 3527 0 41 S	G 3528 0 14 S	G 3529 0 44 S	G3530 0 31 F
G 3530 0 78 S	G 3531 0 3 S	G 3532 0 42 S	G3533 0 44 F
G 3533 0 53 S	G 3534 0 59 S	G 3535 0 9 S	G3536 0 22 F
G 3536 0 48 F	G 3536 0 61 S	G 3537 0 30 S	G3537 0 41 F

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 3537 0 49 F	G 3537 0 56 F	G 3538 0 59 S	G3539 0 6 F
G 3539 0 22 F	G 3539 0 49 F	G 3539 0 50 F	G3539 0 67 S
G 3540 0 2 F	G 3540 0 27 S	G 3541 0 40 S	G3541 0 66 F
G 3542 0 43 S	G 3542 0 62 F	G 3542 0 68 F	G3543 0 16 S
G 3544 0 30 S	G 3545 0 30 F	G 3545 0 54 S	G3545 0 59 F
G 3546 0 31 S	G 3547 0 15 F	G 3547 0 38 S	G3548 0 27 F
G 3548 0 36 S	G 3549 0 31 S	G 3550 0 6 S	G3551 0 20 S
G 3552 0 28 S	G 3552 0 53 F	G 3552 0 58 F	G3552 0 75 F
G 3553 0 30 S	G 3554 0 64 S	G 3555 0 9 F	G3555 0 17 F
G 3555 0 22 F	G 3555 0 45 F	G 3555 0 54 F	G3555 0 76 S
G 3556 0 7 F	G 3556 0 71 S	G 3557 0 37 F	G3557 0 65 S
G 3558 0 14 S	G 3558 0 31 F	G 3558 0 44 F	G3558 0 56 F
G 3558 0 58 F	G 3559 0 27 S	G 3559 0 17 F	G3559 0 43 F
G 3560 0 9 S	G 3560 0 45 F	G 3561 0 18 S	G3561 0 22 F
G 3562 0 31 F	G 3562 0 40 S	G 3562 0 72 F	G3562 0 75 F
G 3563 0 46 F	G 3563 0 62 S	G 3564 0 9 S	G3565 0 41 S
G 3566 0 18 F	G 3566 0 22 S	G 3566 0 55 F	G3566 0 57 F
G 3566 0 59 F	G 3568 0 54 S	G 3569 0 50 S	G3570 0 72 S
G 3572 0 20 S	G 3573 0 4 S	G 3573 0 45 F	G3573 0 46 F
G 3574 0 49 S	G 3576 0 10 S	G 3576 0 46 F	G3577 0 43 F
G 3577 0 48 S	G 3578 0 15 S	G 3578 0 30 F	G3578 0 74 F
G 3579 0 46 F	G 3579 0 48 S	G 3580 0 48 S	G3581 0 18 S
G 3582 0 7 S	G 3583 0 4 S	G 3583 0 44 F	G3583 0 50 F
G 3584 0 3 S	G 3585 0 65 S	G 3586 0 6 S	G3587 0 30 S
G 3588 0 6 S	G 3588 0 29 S	G 3589 0 20 F	G3589 0 52 S
G 3590 0 27 S	G 3591 0 38 S	G 3591 0 41 F	G3592 0 59 S
G 3592 0 61 F	G 3592 0 66 F	G 3593 0 4 F	G3593 0 40 S
G 3593 0 61 F	G 3593 0 68 F	G 3594 0 29 S	G3595 0 37 F
G 3595 0 77 F	G 3595 0 78 S	G 3596 0 1 S	G3596 0 55 F
G 3597 0 31 F	G 3597 0 63 S	G 3598 0 33 S	G3599 0 11 S
G 3600 0 53 S	G 3600 0 56 F	G 3600 0 71 F	G3601 0 42 F
G 3601 0 54 S	G 3603 0 4 S	G 3603 0 16 F	G3603 0 24 F
G 3603 0 56 F	G 3604 0 11 F	G 3604 0 25 S	G3605 0 55 S
G 3606 0 73 S	G 3607 0 8 S	G 3607 0 40 F	G3608 0 50 S
G 3609 0 36 F	G 3609 0 62 F	G 3609 0 71 S	G3610 0 22 S
G 3611 0 2 S	G 3611 0 48 F	G 3612 0 10 S	G3612 0 11 F
G 3612 0 25 F	G 3612 0 38 F	G 3612 0 78 F	G3613 0 30 S
G 3613 0 33 F	G 3613 0 62 F	G 3614 0 17 S	G3615 0 6 S
G 3615 0 8 F	G 3615 0 13 F	G 3615 0 20 F	G3615 0 49 F
G 3615 0 71 F	G 3616 0 53 S	G 3617 0 50 S	G3618 0 6 S
G 3618 0 32 F	G 3618 0 44 F	G 3619 0 24 F	G3619 0 25 S
G 3619 0 44 F	G 3620 0 3 S	G 3620 0 28 F	G3621 0 26 S
G 3622 0 4 S	G 3623 0 10 S	G 3623 0 51 F	G3624 0 59 F
G 3624 0 28 S	G 3624 0 61 F	G 3624 0 65 F	G3625 0 46 S
G 3626 0 78 S	G 3627 0 47 S	G 3629 0 54 S	G3629 0 60 F
G 3631 0 58 S	G 3633 0 42 F	G 3633 0 69 S	G3634 0 42 S
G 3635 0 16 S	G 3635 0 20 F	G 3635 0 30 F	G3635 0 59 F
G 3635 0 61 F	G 3636 0 24 S	G 3637 0 4 S	G3637 0 18 F

GRUPO 2204	ORDEN 57PUNTAJE	GRUPO 2238	ORDEN 74 SORTEO
G 3637 0 34 F	G 3638 0 18 F	G 3638 0 47 S	G3639 0 35 S
G 3639 0 44 F	G 3639 0 50 F	G 3640 0 42 S	G3641 0 42 F
G 3641 0 76 S	G 3642 0 4 S	G 3643 0 9 S	G3643 0 73 F
G 3644 0 44 F	G 3644 0 47 F	G 3644 0 53 S	G3645 0 20 S
G 3646 0 16 S	G 3647 0 77 S	G 3648 0 73 F	G3648 0 78 S
G 3649 0 16 S	G 3650 0 18 S	G 3651 0 21 F	G3651 0 33 F
G 3651 0 36 F	G 3651 0 48 S	G 3651 0 66 F	G3651 0 77 F
G 3652 0 41 F	G 3652 0 54 S	G 3653 0 23 F	G3653 0 43 F
G 3653 0 46 S	G 3654 0 11 S	G 3654 0 51 F	G3654 0 54 F
G 3655 0 6 F	G 3655 0 62 S	G 3655 0 73 F	G3656 0 14 S
G 3657 0 8 S	G 3657 0 54 F	G 3658 0 24 S	G3659 0 12 S
G 3660 0 73 F	G 3660 0 75 S	G 3661 0 79 S	G3662 0 44 S
G 3663 0 2 S	G 3663 0 13 F	G 3663 0 20 F	G3663 0 54 F
G 3663 0 60 F	G 3664 0 26 F	G 3664 0 27 F	G3664 0 60 S
G 3665 0 30 S	G 3666 0 3 S	G 3666 0 16 F	G3666 0 60 F
G 3667 0 64 S	G 3668 0 9 S	G 3668 0 42 F	G3669 0 17 S
G 3669 0 29 F	G 3670 0 28 S	G 3670 0 37 F	G3671 0 40 S
G 3672 0 23 F	G 3672 0 26 S	G 3672 0 52 F	G3672 0 80 F
G 3673 0 23 S	G 3674 0 31 S	G 3675 0 39 S	G3676 0 30 S
G 3677 0 23 S	G 3679 0 1 S	G 3679 0 63 F	G3680 0 51 S
G 3680 0 73 F	G 3681 0 1 F	G 3681 0 23 S	G3681 0 77 F
G 3682 0 34 S	G 3682 0 52 F	G 3683 0 62 S	G3684 0 5 F
G 3684 0 9 S	G 3685 0 32 S	G 3686 0 25 S	G3687 0 58 S
G 3687 0 59 F	G 3687 0 65 F	G 3688 0 26 S	G3688 0 47 F
G 3689 0 74 S	G 3690 0 28 S	G 3690 0 46 F	G3690 0 59 F
G 3690 0 65 F	G 3691 0 53 S	G 3692 0 53 S	G3693 0 2 S
G 3693 0 36 S	G 3694 0 58 S	G 3695 0 50 S	G3695 0 56 S
G 3696 0 20 S	G 3698 0 10 S	G 3698 0 52 F	G3699 0 6 S
G 3700 0 70 S	G 3701 0 29 S	G 3701 0 43 F	G3701 0 80 F
G 3702 0 26 S	G 3702 0 32 F	G 3702 0 36 F	G3702 0 37 F
G 3702 0 44 F	G 3703 0 14 S	G 3704 0 38 F	G3704 0 42 F
G 3704 0 47 F	G 3704 0 51 S	G 3705 0 53 S	G3706 0 67 S
G 3707 0 13 F	G 3707 0 59 S	G 3708 0 63 S	G3708 0 68 F
G 3709 0 53 S	G 3710 0 8 S	G 3711 0 15 S	G3711 0 27 F
G 3712 0 26 S	G 3713 0 48 S	G 3714 0 22 F	G3714 0 30 F
G 3714 0 74 S	G 3715 0 77 S	G 3716 0 42 S	G3717 0 13 S
G 3718 0 78 S	G 3719 0 50 S	G 3720 0 15 F	G3720 0 41 S
G 3720 0 57 F	G 3720 0 63 F	G 3721 0 3 S	G3722 0 22 S
G 3722 0 46 F	G 3722 0 54 F	G 3723 0 7 S	G3724 0 36 S
G 3724 0 40 F	G 3725 0 52 S	G 3726 0 2 S	G3726 0 63 F
G 3727 0 8 F	G 3727 0 24 F	G 3727 0 79 S	G3728 0 17 S
G 3728 0 23 F	G 3728 0 38 F	G 3729 0 37 F	G3731 0 17 F
G 3731 0 25 S	G 3731 0 53 F	G 3732 0 4 S	G3733 0 17 S
G 3734 0 13 S	G 3735 0 12 S	G 3735 0 49 F	G3735 0 57 F
G 3736 0 6 S	G 3736 0 33 F	G 3737 0 49 S	G3738 0 59 F
G 3738 0 66 S	G 3739 0 27 F	G 3739 0 33 S	G3739 0 59 F
G 3740 0 8 S	G 3741 0 24 S	G 3742 0 10 S	G3742 0 63 F
G 3742 0 74 F	G 3743 0 14 F	G 3743 0 36 S	G3743 0 40 F

GRUPO 2204	ORDEN 57PUNTAJE	GRUPO 2238	ORDEN 74 SORTEO
G 3744 0 10 S	G 3745 0 26 S	G 3745 0 29 F	G3746 0 68 S
G 3747 0 44 F	G 3747 0 50 S	G 3748 0 23 F	G3748 0 50 S
G 3749 0 15 S	G 3750 0 69 S	G 3751 0 40 S	G3751 0 74 F
G 3752 0 9 S	G 3753 0 18 F	G 3753 0 20 S	G3753 0 64 F
G 3754 0 15 F	G 3754 0 69 F	G 3754 0 77 S	G3755 0 28 S
G 3755 0 60 F	G 3755 0 74 F	G 3756 0 71 S	G3757 0 10 F
G 3757 0 52 S	G 3757 0 75 F	G 3758 0 2 S	G3759 0 33 F
G 3759 0 49 S	G 3760 0 8 F	G 3760 0 71 S	G3761 0 46 S
G 3762 0 23 S	G 3762 0 3 F	G 3763 0 63 S	G3764 0 51 S
G 3765 0 48 S	G 3766 0 23 S	G 3766 0 50 F	G3767 0 9 S
G 3768 0 27 S	G 3769 0 75 S	G 3770 0 64 S	G3771 0 8 S
G 3772 0 11 F	G 3772 0 19 S	G 3772 0 20 F	G3773 0 51 S
G 3773 0 56 F	G 3774 0 26 S	G 3774 0 68 F	G3775 0 14 F
G 3775 0 47 S	G 3775 0 59 F	G 3776 0 2 F	G3776 0 27 F
G 3776 0 52 F	G 3776 0 57 S	G 3777 0 58 S	G3778 0 21 S
G 3778 0 32 F	G 3778 0 38 F	G 3779 0 49 S	G3779 0 51 F
G 3780 0 4 S	G 3781 0 20 S	G 3781 0 49 F	G3782 0 19 F
G 3782 0 31 S	G 3782 0 78 F	G 3783 0 36 S	G3784 0 3 S
G 3784 0 52 F	G 3784 0 75 F	G 3785 0 25 F	G3785 0 39 S
G 3786 0 12 F	G 3786 0 26 S	G 3787 0 14 S	G3787 0 24 F
G 3787 0 35 F	G 3788 0 3 S	G 3789 0 25 S	G3790 0 50 F
G 3790 0 57 S	G 3791 0 40 S	G 3791 0 41 F	G3791 0 42 F
G 3791 0 69 F	G 3792 0 10 S	G 3793 0 30 S	G3794 0 32 S
G 3795 0 14 F	G 3795 0 23 F	G 3795 0 77 S	G3795 0 79 F
G 3796 0 73 S	G 3797 0 6 S	G 3798 0 30 S	G3799 0 62 F
G 3799 0 66 S	G 3800 0 15 F	G 3800 0 43 S	G3801 0 48 S
G 3802 0 59 S	G 3803 0 74 S	G 3804 0 51 F	G3804 0 53 S
G 3805 0 23 S	G 3805 0 29 F	G 3806 0 21 S	G3806 0 36 F
G 3806 0 49 F	G 3807 0 5 F	G 3807 0 7 S	G3807 0 48 F
G 3808 0 39 S	G 3809 0 8 F	G 3809 0 34 S	G3810 0 7 S
G 3810 0 49 F	G 3810 0 61 F	G 3811 0 43 S	G3811 0 72 F
G 3812 0 8 S	G 3813 0 5 S	G 3814 0 17 S	G3814 0 29 F
G 3815 0 10 F	G 3815 0 12 F	G 3815 0 35 F	G3815 0 39 S
G 3816 0 1 S	G 3816 0 37 F	G 3817 0 5 S	G3817 0 36 F
G 3817 0 59 F	G 3818 0 3 S	G 3818 0 39 F	G3818 0 52 F
G 3819 0 37 S	G 3820 0 47 S	G 3821 0 75 S	G3822 0 43 S
G 3823 0 24 S	G 3823 0 45 F	G 3824 0 17 S	G3825 0 49 S
G 3826 0 9 S	G 3827 0 56 F	G 3827 0 66 S	G3828 0 53 S
G 3829 0 76 S	G 3830 0 54 S	G 3831 0 75 S	G3831 0 12 F
G 3832 0 12 S	G 3833 0 22 F	G 3833 0 57 F	G3833 0 70 F
G 3833 0 2 S	G 3833 0 6 F	G 3833 0 21 F	G3834 0 20 F
G 3834 0 27 S	G 3835 0 12 S	G 3836 0 67 S	G3837 0 28 S
G 3838 0 41 S	G 3839 0 19 F	G 3839 0 24 S	G3840 0 16 S
G 3841 0 46 F	G 3841 0 59 F	G 3841 0 63 S	G3842 0 62 S
G 3843 0 62 F	G 3843 0 66 F	G 3843 0 73 S	G3845 0 17 S
G 3846 0 32 S	G 3847 0 3 S	G 3848 0 21 S	G3849 0 31 S
G 3850 0 14 S	G 3851 0 23 S	G 3851 0 41 F	G3851 0 62 F
G 3851 0 68 F	G 3852 0 9 F	G 3852 0 33 F	G3852 0 43 S

GRUPO 2204	ORDEN 57PUNTAJE	GRUPO 2238	ORDEN 74 SORTEO
G 3853 0 6 P	G 3853 0 49 S	G 3854 0 25 S	G3855 0 14 S
G 3855 0 37 P	G 3856 0 34 P	G 3856 0 48 S	G3857 0 13 S
G 3858 0 9 P	G 3858 0 17 S	G 3859 0 39 P	G3859 0 42 S
G 3860 0 68 S	G 3861 0 5 P	G 3861 0 31 S	G3862 0 16 P
G 3862 0 50 S	G 3862 0 68 P	G 3863 0 1 P	G3863 0 44 S
G 3864 0 63 S	G 3865 0 64 S	G 3866 0 26 P	G3866 0 62 S
G 3867 0 11 S	G 3868 0 18 S	G 3869 0 10 S	G3869 0 52 P
G 3869 0 59 P	G 3870 0 28 S	G 3871 0 32 P	G3871 0 46 S
G 3872 0 23 S	G 3872 0 58 P	G 3873 0 22 P	G3873 0 25 S
G 3873 0 35 P	G 3873 0 37 P	G 3873 0 40 P	G3873 0 42 P
G 3873 0 43 P	G 3873 0 47 P	G 3873 0 58 P	G3873 0 59 S
G 3873 0 65 P	G 3873 0 70 P	G 3873 0 72 P	G3874 0 45 S
G 3875 0 77 S	G 3876 0 10 S	G 3877 0 5 S	G3877 0 54 P
G 3878 0 33 S	G 3879 0 53 S	G 3880 0 5 S	G3880 0 26 P
G 3880 0 51 P	G 3881 0 5 P	G 3881 0 60 S	G3882 0 11 S
G 3882 0 78 P	G 3883 0 56 S	G 3884 0 42 S	G3885 0 50 S
G 3886 0 4 P	G 3886 0 37 S	G 3887 0 32 P	G3887 0 47 S
G 3888 0 43 S	G 3889 0 5 S	G 3889 0 14 P	G3889 0 47 P
G 3889 0 56 P	G 3890 0 76 S	G 3891 0 9 S	G3892 0 7 S
G 3893 0 54 P	G 3893 0 56 P	G 3893 0 59 P	G3893 0 73 S
G 3894 0 34 S	G 3894 0 42 P	G 3894 0 67 P	G3894 0 74 P
G 3895 0 71 S	G 3896 0 1 S	G 3896 0 10 P	G3897 0 19 S
G 3898 0 19 S	G 3898 0 35 P	G 3898 0 61 P	G3899 0 13 S
G 3900 0 12 S	G 3901 0 5 P	G 3901 0 42 P	G3901 0 67 S
G 3901 0 74 P	G 3902 0 27 P	G 3902 0 25 S	G3903 0 77 S
G 3904 0 51 S	G 3905 0 8 S	G 3905 0 42 P	G3906 0 15 S
G 3906 0 44 P	G 3906 0 63 P	G 3907 0 61 S	G3908 0 33 S
G 3908 0 76 P	G 3908 0 77 P	G 3909 0 10 S	G3909 0 32 P
G 3910 0 37 S	G 3911 0 52 P	G 3911 0 60 S	G3912 0 22 S
G 3913 0 16 S	G 3913 0 61 P	G 3914 0 14 P	G3914 0 47 P
G 3914 0 49 S	G 3915 0 23 P	G 3915 0 35 S	G3915 0 45 P
G 3916 0 40 S	G 3917 0 41 S	G 3917 0 45 P	G3917 0 74 P
G 3918 0 36 S	G 3918 0 42 P	G 3918 0 48 P	G3919 0 1 P
G 3919 0 3 S	G 3919 0 68 P	G 3920 0 19 S	G3921 0 6 S
G 3921 0 25 P	G 3922 0 13 S	G 3922 0 79 P	G3923 0 16 S
G 3924 0 45 S	G 3925 0 4 S	G 3925 0 32 P	G3926 0 13 P
G 3926 0 17 S	G 3926 0 30 P	G 3926 0 53 P	G3927 0 40 S
G 3928 0 1 S	G 3928 0 38 P	G 3929 0 24 S	G3929 0 54 P
G 3929 0 75 P	G 3930 0 27 S	G 3931 0 22 S	G3931 0 23 P
G 3932 0 15 S	G 3933 0 73 S	G 3934 0 42 S	G3934 0 71 P
G 3935 0 23 P	G 3935 0 28 P	G 3935 0 30 S	G3935 0 34 P
G 3936 0 9 S	G 3937 0 7 P	G 3937 0 19 S	G3938 0 5 S
G 3938 0 16 P	G 3939 0 15 S	G 3940 0 20 S	G3941 0 22 S
G 3941 0 73 P	G 3942 0 9 P	G 3942 0 35 S	G3943 0 20 S
G 3943 0 51 P	G 3944 0 1 P	G 3944 0 55 S	G3944 0 66 P
G 3945 0 2 P	G 3945 0 65 S	G 3946 0 45 S	G3946 0 51 P
G 3947 0 2 S	G 3948 0 44 S	G 3949 0 28 S	G3950 0 21 S
G 3951 0 3 P	G 3951 0 54 S	G 3952 0 17 S	G3952 0 31 P
G 3953 0 47 S	G 3955 0 6 P	G 3955 0 39 S	G3955 0 67 P

GRUPO 2204	ORDEN 57PUNTAJE	GRUPO 2238	ORDEN 74 SORTEO
G 3955 0 74 P	G 3956 0 9 S	G 3956 0 36 P	G3956 0 40 P
G 3956 0 43 P	G 3956 0 65 P	G 3957 0 44 S	G3958 0 5 S
G 3958 0 71 P	G 3958 0 74 P	G 3959 0 14 S	G3959 0 28 P
G 3959 0 37 P	G 3959 0 62 P	G 3960 0 2 P	G3960 0 25 S
G 3960 0 33 P	G 3961 0 5 P	G 3961 0 45 S	G3962 0 25 P
G 3962 0 48 S	G 3963 0 57 P	G 3963 0 13 P	G3763 0 30 S
G 3963 0 51 P	G 3964 0 12 S	G 3965 0 9 S	G3965 0 62 P
G 3966 0 12 P	G 3966 0 29 S	G 3966 0 46 P	G3967 0 21 S
G 3967 0 37 P	G 3968 0 42 S	G 3968 0 1 P	G3969 0 11 S
G 3970 0 1 S	G 3971 0 32 P	G 3971 0 74 S	G3972 0 4 S
G 3973 0 59 S	G 3974 0 16 P	G 3974 0 28 P	G3974 0 43 S
G 3975 0 1 P	G 3975 0 6 S	G 3975 0 10 P	G3976 0 32 S
G 3977 0 8 S	G 3978 0 26 S	G 3979 0 16 S	G3980 0 56 S
G 3980 0 61 P	G 3981 0 38 S	G 3981 0 70 P	G3982 0 35 S
G 3982 0 51 P	G 3982 0 52 P	G 3983 0 14 S	G3984 0 10 S
G 3985 0 3 S	G 3986 0 14 S	G 3987 0 8 S	G3987 0 59 P
G 3988 0 38 S	G 3989 0 75 S	G 3990 0 19 S	G3990 0 24 P
G 3990 0 58 P	G 3990 0 77 P	G 3991 0 59 S	G3992 0 28 S
G 3993 0 46 S	G 3994 0 1 S	G 3994 0 44 P	G3994 0 75 P
G 3995 0 15 P	G 3995 0 41 P	G 3995 0 58 S	G3996 0 48 P
G 3996 0 79 S	G 3997 0 4 S	G 3998 0 30 S	G3999 0 66 S
G 4000 0 62 S	G 4000 0 73 P	G 4001 0 6 S	G4002 0 30 S
G 4003 0 5 P	G 4003 0 18 P	G 4003 0 27 S	G4003 0 31 P
G 4003 0 32 P	G 4004 0 3 S	G 4004 0 43 P	G4005 0 51 S
G 4006 0 4 S	G 4006 0 7 P	G 4006 0 41 P	G4007 0 21 S
G 4007 0 37 P	G 4008 0 1 S	G 4008 0 9 P	G4008 0 39 P
G 4009 0 28 S	G 4010 0 13 S	G 4011 0 53 S	G4012 0 1 P
G 4012 0 31 P	G 4012 0 54 S	G 4013 0 53 S	G4014 0 32 P
G 4014 0 57 S	G 4014 0 60 P	G 4015 0 9 S	G4016 0 12 S
G 4018 0 74 S	G 4019 0 43 S	G 4020 0 51 P	G4020 0 62 P
G 4020 0 80 S	G 4021 0 39 P	G 4021 0 41 P	G4021 0 50 S
G 4022 0 11 S	G 4022 0 18 P	G 4023 0 32 S	G4024 0 21 S
G 4025 0 44 S	G 4025 0 62 P	G 4025 0 63 P	G4026 0 26 S
G 4026 0 37 P	G 4027 0 79 S	G 4028 0 35 S	G4028 0 43 P
G 4029 0 16 S	G 4029 0 45 P	G 4030 0 40 S	G4031 0 35 P
G 4031 0 49 S	G 4031 0 56 P	G 4032 0 8 S	G4032 0 24 P
G 4033 0 53 S	G 4033 0 65 P	G 4033 0 77 P	G4034 0 11 S
G 4034 0 41 P	G 4035 0 24 P	G 4035 0 27 P	G4035 0 77 P
G 4035 0 4 P	G 4035 0 9 S	G 4036 0 77 P	G4036 0 26 P
G 4036 0 29 S	G 4037 0 57 P	G 4037 0 63 P	G4037 0 73 P
G 4037 0 52 S	G 4038 0 9 P	G 4038 0 16 P	G4038 0 47 P
G 4038 0 80 S	G 4039 0 20 P	G 4039 0 41 S	G4039 0 48 P
G 4040 0 1 P	G 4040 0 42 S	G 4040 0 44 P	G4040 0 74 P
G 4041 0 31 S	G 4042 0 49 S	G 4043 0 10 S	G4044 0 16 S
G 4045 0 1 P	G 4045 0 9 S	G 4046 0 20 P	G4046 0 53 P
G 4046 0 67 S	G 4047 0 30 S	G 4047 0 62 P	G4048 0 8 P
G 4048 0 21 S	G 4049 0 20 S	G 4050 0 26 S	G4051 0 3 S
G 4052 0 7 P	G 4052 0 19 S	G 4053 0 12 S	G4053 0 17 P
G 4053 0 31 P	G 4053 0 57 P	G 4054 0 44 P	G4054 0 45 P

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 4054 0 54 S	G 4055 0 11 P	G 4055 0 48 S	G4056 0 17 S
G 4057 0 69 S	G 4058 0 8 S	G 4059 0 16 P	G4059 0 56 S
G 4059 0 77 P	G 4060 0 14 S	G 4061 0 27 S	G4062 0 36 S
G 4063 0 10 S	G 4064 0 4 P	G 4064 0 31 S	G4065 0 73 S
G 4066 0 35 S	G 4067 0 8 S	G 4068 0 24 S	G4070 0 68 S
G 4071 0 21 P	G 4071 0 24 S	G 4072 0 40 S	G4073 0 31 S
G 4074 0 16 S	G 4074 0 68 P	G 4075 0 23 S	G4076 0 50 S
G 4076 0 64 P	G 4077 0 27 S	G 4078 0 44 S	G4079 0 8 P
G 4079 0 30 S	G 4079 0 39 P	G 4079 0 47 P	G4079 0 54 P
G 4080 0 30 S	G 4081 0 34 P	G 4081 0 51 S	G4082 0 44 P
G 4082 0 49 P	G 4082 0 76 S	G 4083 0 30 R	G4083 0 48 S
G 4084 0 72 S	G 4085 0 6 S	G 4086 0 39 P	G4086 0 44 S
G 4087 0 29 P	G 4087 0 41 S	G 4088 0 9 S	G4089 0 55 S
G 4090 0 28 P	G 4090 0 29 S	G 4090 0 43 P	G4090 0 25 P
G 4090 0 26 P	G 4090 0 27 P	G 4091 0 76 S	G4092 0 7 S
G 4093 0 49 S	G 4094 0 8 P	G 4094 0 13 P	G4094 0 39 S
G 4095 0 3 R	G 4095 0 21 S	G 4096 0 28 S	G4097 0 5 S
G 4097 0 23 P	G 4097 0 26 P	G 4097 0 39 P	G4097 0 46 P
G 4097 0 53 P	G 4098 0 3 P	G 4098 0 43 P	G4098 0 54 P
G 4098 0 36 S	G 4098 0 77 P	G 4099 0 9 S	G4100 0 26 S
G 4100 0 38 P	G 4100 0 54 P	G 4101 0 8 P	G4101 0 47 S
G 4102 0 36 S	G 4103 0 60 S	G 4104 0 80 S	G4105 0 2 S
G 4106 0 7 R	G 4106 0 29 S	G 4107 0 16 S	G4109 0 11 P
G 4109 0 46 P	G 4109 0 49 S	G 4110 0 1 S	G4111 0 70 S
G 4112 0 20 S	G 4113 0 47 P	G 4113 0 3 P	G4113 0 11 S
G 4113 0 37 P	G 4113 0 38 P	G 4114 0 13 P	G4114 0 32 S
G 4114 0 40 P	G 4114 0 53 P	G 4114 0 67 P	G4114 0 77 P
G 4115 0 70 S	G 4116 0 67 P	G 4116 0 75 S	G4117 0 64 P
G 4117 0 13 S	G 4117 0 24 P	G 4118 0 40 S	G4119 0 66 S
G 4119 0 16 P	G 4120 0 33 S	G 4121 0 31 R	G4121 0 44 S
G 4121 0 48 P	G 4122 0 7 P	G 4122 0 62 S	G4122 0 64 P
G 4122 0 71 P	G 4123 0 49 P	G 4123 0 50 P	G4123 0 1 P
G 4123 0 2 S	G 4124 0 59 S	G 4125 0 13 P	G4125 0 17 P
G 4125 0 50 S	G 4125 0 55 P	G 4126 0 43 S	G4126 0 48 P
G 4127 0 33 S	G 4128 0 [illegible] P	G 4128 0 16 P	G4128 0 31 P
G 4128 0 42 P	G 4128 0 56 S	G 4129 0 7 S	G4130 0 1 S
G 4130 0 9 P	G 4130 0 20 P	G 4130 0 23 P	G4130 0 32 P
G 4131 0 9 S	G 4131 0 39 P	G 4131 0 40 P	G4132 0 16 S
G 4134 0 11 P	G 4134 0 39 P	G 4134 0 42 P	G4134 0 46 P
G 4134 0 49 S	G 4135 0 19 P	G 4135 0 20 R	G4135 0 68 S
G 4135 0 79 P	G 4136 0 13 S	G 4136 0 43 P	G4137 0 5 S
G 4137 0 6 P	G 4137 0 57 P	G 4137 0 58 P	G4138 0 11 P
G 4138 0 19 P	G 4138 0 27 P	G 4138 0 44 P	G4138 0 76 S
G 4138 0 77 P	G 4139 0 16 S	G 4139 0 30 P	G4139 0 43 P
G 4139 0 57 P	G 4140 0 51 P	G 4140 0 80 P	G4140 0 2 P
G 4140 0 41 S	G 4141 0 26 S	G 4141 0 23 P	G4141 0 25 P
G 4141 0 66 P	G 4142 0 48 S	G 4143 0 24 P	G4143 0 44 P
G 4143 0 45 S	G 4144 0 47 P	G 4144 0 66 S	G4145 0 11 S

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 4145 0 12 P	G 4145 0 14 P	G 4145 0 22 P	G4145 0 28 P
G 4146 0 34 S	G 4147 0 11 S	G 4148 0 28 S	G4149 0 6 P
G 4149 0 20 P	G 4149 0 23 P	G 4149 0 28 P	G4149 0 41 S
G 4149 0 43 P	G 4150 0 59 S	G 4150 0 23 P	G4150 0 50 P
G 4151 0 46 P	G 4151 0 49 P	G 4151 0 71 R	G4151 0 1 S
G 4151 0 40 P	G 4152 0 44 P	G 4152 0 79 S	G4153. 0 70 S
G 4154 0 29 P	G 4154 0 32 P	G 4154 0 16 S	G4154 0 58 P
G 4154 0 60 P	G 4155 0 41 P	G 4155 0 51 P	G4155 0 53 P
G 4155 0 22 P	G 4155 0 24 P	G 4155 0 36 R	G4155 0 39 S
G 4156 0 23 P	G 4156 0 45 P	G 4156 0 52 P	G4156 0 22 S
G 4156 0 53 P	G 4156 0 63 P	G 4157 0 8 S	G4158 0 51 S
G 4159 0 51 P	G 4159 0 15 P	G 4159 0 23 P	G4159 0 31 S
G 4159 0 33 P	G 4159 0 36 P	G 4160 0 10 P	G4160 0 26 S
G 4160 0 49 P	G 4160 0 53 P	G 4161 0 72 S	G4161 0 20 P
G 4161 0 37 P	G 4161 0 11 R	G 4161 0 13 P	G4161 0 66 P
G 4162 0 5 S	G 4163 0 2 S	G 4164 0 60 S	G4164 0 35 P
G 4164 0 36 P	G 4165 0 79 P	G 4165 0 16 P	G4165 0 44 P
G 4165 0 56 P	G 4165 0 58 P	G 4165 0 78 S	G4166 0 32 P
G 4166 0 36 S	G 4166 0 10 P	G 4166 0 19 S	G4167 0 4 P
G 4167 0 5 P	G 4167 0 6 P	G 4167 0 37 P	G4167 0 59 S
G 4168 0 23 S	G 4168 0 6 S	G 4168 0 28 P	G4168 0 37 P
G 4168 0 62 P	G 4168 0 20 P	G 4168 0 1 P	G4169 0 12 S
G 4170 0 9 S	G 4171 0 2 P	G 4171 0 55 P	G4171 0 59 S
G 4171 0 3 P	G 4171 0 14 P	G 4172 0 27 S	G4172 0 45 P
G 4172 0 51 P	G 4172 0 56 P	G 4172 0 61 R	G4173 0 44 P
G 4173 0 45 P	G 4173 0 47 P	G 4173 0 4 P	G4173 0 5 P
G 4173 0 29 P	G 4173 0 51 S	G 4174 0 79 S	G4175 0 34 S
G 4176 0 9 S	G 4176 0 37 P	G 4177 0 11 S	G4178 0 10 S
G 4179 0 5 P	G 4179 0 18 S	G 4179 0 21 P	G4179 0 38 P
G 4179 0 50 P	G 4179 0 54 P	G 4180 0 5 P	G4180 0 26 S
G 4180 0 71 P	G 4181 0 66 S	G 4182 0 64 R	G4182 0 35 S
G 4183 0 67 P	G 4183 0 50 S	G 4184 0 25 S	G4184 0 63 P
G 4184 0 74 P	G 4184 0 5 P	G 4184 0 6 P	G4184 0 80 P
G 4185 0 5 S	G 4185 0 11 P	G 4185 0 25 P	G4185 0 38 P
G 4185 0 54 P	G 4185 0 69 P	G 4186 0 1 S	G4186 0 59 R
G 4187 0 37 P	G 4187 0 72 R	G 4187 0 66 S	G4187 0 49 P
G 4187 0 32 P	G 4188 0 1 P	G 4188 0 40 P	G4188 0 65 S
G 4188 0 70 P	G 4189 0 10 P	G 4189 0 40 P	G4189 0 9 S
G 4189 0 12 P	G 4189 0 13 P	G 4190 0 80 S	G4191 0 43 S
G 4191 0 66 P	G 4191 0 80 P	G 4191 0 27 P	G4191 0 39 P
G 4192 0 44 S	G 4193 0 60 S	G 4193 0 30 P	G4193 0 59 P
G 4194 0 28 S	G 4194 0 36 R	G 4195 0 27 S	G4196 0 15 S
G 4197 0 43 P	G 4197 0 25 S	G 4197 0 39 R	G4197 0 42 P
G 4198 0 5 P	G 4198 0 66 P	G 4198 0 24 S	G4198 0 48 P
G 4199 0 70 S	G 4200 0 29 S	G 4201 0 1 S	G4201 0 12 P
G 4201 0 26 P	G 4201 0 47 P	G 4201 0 50 P	G4201 0 54 P
G 4202 0 24 S	G 4202 0 26 P	G 4202 0 45 P	G4202 0 63 P
G 4202 0 1 P	G 4202 0 12 P	G 4203 0 4 S	G4205 0 27 S

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 4205 0 15 P	G 4206 0 80 S	G 4207 0 40 P	G4207 0 22 S
G 4207 0 39 P	G 4207 0 3 P	G 4207 0 43 P	G4208 0 5 P
G 4208 0 60 R	G 4208 0 15 S	G 4209 0 40 P	G4209 0 44 P
G 4209 0 28 S	G 4210 0 80 S	G 4211 0 39 S	G4212 0 14 S
G 4212 0 35 P	G 4212 0 47 P	G 4213 0 30 S	G4214 0 33 S
G 4214 0 50 P	G 4214 0 58 P	G 4214 0 63 P	G4215 0 38 P
G 4215 0 48 S	G 4215 0 62 P	G 4215 0 45 R	G4216 0 61 S
G 4216 0 21 R	G 4216 0 46 P	G 4217 0 21 S	G4218 0 4 S
G 4218 0 49 P	G 4219 0 38 S	G 4220 0 30 S	G4220 0 38 R
G 4221 0 44 P	G 4221 0 46 P	G 4221 0 49 S	G4221 0 50 P
G 4221 0 57 R	G 4222 0 4 S	G 4222 0 44 P	G4222 0 56 P
G 4222 0 64 P	G 4222 0 76 P	G 4223 0 60 S	G4224 0 5 S
G 4225 0 11 S	G 4225 0 20 R	G 4226 0 20 P	G4226 0 30 P
G 4226 0 36 P	G 4226 0 56 S	G 4226 0 61 R	G4227 0 43 S
G 4228 0 26 P	G 4228 0 54 P	G 4228 0 60 S	G4228 0 11 P
G 4228 0 12 P	G 4228 0 19 P	G 4229 0 71 S	G4229 0 48 P
G 4229 0 49 P	G 4229 0 52 P	G 4229 0 74 P	G4229 0 78 R
G 4229 0 60 P	G 4230 0 3 P	G 4230 0 39 S	G4230 0 49 P
G 4231 0 4 S	G 4233 0 33 S	G 4233 0 13 R	G4234 0 22 P
G 4234 0 41 P	G 4234 0 26 S	G 4235 0 36 P	G4235 0 40 P
G 4235 0 41 S	G 4236 0 77 S	G 4237 0 25 S	G4237 0 69 R
G 4238 0 52 S	G 4240 0 27 S	G 4240 0 11 P	G4240 0 35 S
G 4241 0 13 P	G 4241 0 35 S	G 4241 0 57 P	G4241 0 12 P
G 4242 0 47 S	G 4242 0 78 R	G 4243 0 33 P	G4243 0 50 R
G 4243 0 5 S	G 4243 0 13 P	G 4244 0 78 S	G4244 0 79 P
G 4244 0 40 P	G 4244 0 69 P	G 4245 0 14 P	G4245 0 66 S
G 4245 0 34 S	G 4246 0 39 S	G 4247 0 13 R	G4247 0 22 S
G 4247 0 27 P	G 4247 0 50 P	G 4247 0 10 P	G4248 0 4 R
G 4248 0 37 S	G 4249 0 18 S	G 4249 0 57 S	G4250 0 58 P
G 4250 0 7 R	G 4250 0 45 S	G 4250 0 59 P	G4252 0 32 R
G 4252 0 55 S	G 4253 0 54 R	G 4253 0 75 S	G4254 0 1 P
G 4254 0 10 R	G 4254 0 18 P	G 4254 0 20 P	G4254 0 24 P
G 4254 0 49 S	G 4255 0 34 S	G 4255 0 77 S	G4256 0 65 S
G 4257 0 6 R	G 4257 0 19 S	G 4258 0 9 S	G4258 0 66 R
G 4259 0 3 S	G 4259 0 26 S	G 4261 0 34 S	G4261 0 41 P
G 4261 0 69 R	G 4261 0 12 P	G 4262 0 37 S	G4262 0 62 S
G 4263 0 74 R	G 4263 0 48 P	G 4263 0 56 P	G4263 0 61 P
G 4263 0 37 S	G 4264 0 15 R	G 4264 0 30 S	G4265 0 29 S
G 4265 0 15 S	G 4267 0 9 P	G 4267 0 29 R	G4267 0 33 S
G 4267 0 21 P	G 4268 0 23 R	G 4268 0 2 S	G4269 0 55 S
G 4269 0 75 R	G 4270 0 68 S	G 4270 0 25 S	G4271 0 41 S
G 4271 0 20 S	G 4272 0 32 S	G 4272 0 72 S	G4273 0 18 S
G 4273 0 35 S	G 4274 0 75 S	G 4274 0 61 S	G4275 0 68 S
G 4276 0 10 S	G 4277 0 2 S	G 4277 0 76 S	G4278 0 11 R
G 4278 0 14 S	G 4279 0 48 S	G 4279 0 16 S	G4280 0 75 S
G 4280 0 4 S	G 4282 0 1 R	G 4282 0 6 S	G4283 0 17 S
G 4283 0 25 S	G 4284 0 17 S	G 4284 0 70 R	G4286 0 26 S
G 4286 0 57 S	G 4287 0 34 S	G 4287 0 57 R	G4288 0 3 S

GRUPO 2204 ORDEN 57PUNTAJE GRUPO 2238 ORDEN 74 SORTEO

G 4288 0 44 S	G 4289 0 44 S	G 4289 0 56 S	G4290 0 6 S
G 4290 0 76 S	G 4291 0 25 S	G 4291 0 38 S	G4292 0 36 S
G 4292 0 68 S	G 4293 0 10 S	G 4293 0 32 R	G4295 0 25 S
G 4295 0 40 R	G 4297 0 44 S	G 4297 0 71 S	G4299 0 7 S
G 4299 0 56 S	G 4302 0 48 S	G 4302 0 56 R	G4305 0 10 S
G 4305 0 55 R	G 4307 0 76 S	G 4307 0 42 S	

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Pte. Luis Sáenz Peña 310, 7º Piso, Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I.G.J. de La Nación Nº 6238 fecha 29/12/76.

e. 8/3 Nº 96.714 v. 8/3/90

RIGOLLEAU
Sociedad Anónima

Se hace saber que: Por escritura Nº 33, del 5/2/90, pasada al Fº 98, del Registro Notarial 289, de Capital Federal, "RIGOLLEAU S. A.", otorgó Poder Especial, a favor de los Sres. Rubén Horacio Rodríguez y Francisco Ruiz, para que en nombre y representación de la sociedad y ya sea actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente realicen todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 8/3 Nº 96.836 v. 8/3/90

ROBY
Sociedad Anónima
Edicto de Derecho de Preferencia

El Directorio de ROBY S. A. comunica a sus accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 1989 se ha resuelto aumentar el capital social de la misma en virtud de la cual y a tenor de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se convoca a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días, comunicando éstos fehacientemente su interés a la sede de esta administración.

El Vicepresidente
e. 8/3 Nº 96.885 v. 12/3/90

"T"

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO
Sociedad Anónima

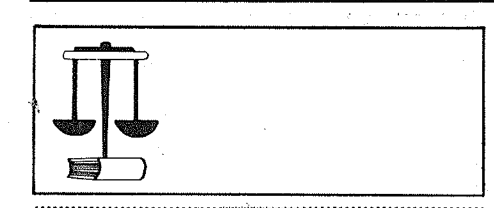
Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/89, de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO S. A.", quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Camilo Vallarino Gancia; Vicepresidente: Patricia María Stegmann; Directora Titular: Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia; Director Suplente: Horacio Luis La Valle; Síndico Titular: Antonio Manuel Baynaud; Síndico Suplente: Jorge Anselmo Crispi.

El Apoderado
e. 8/3 Nº 96.837 v. 8/3/90

TTI, TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 10 de febrero de 1990, y del Directorio en su reunión de fecha 12 de febrero de 1990, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Martín Giesenow; Vicepresidente: Eduardo Higinio Blanco; Director Titular: Adrián Felipe Peres. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado
e. 8/3 Nº 96.896 v. 8/3/90



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/90 - Vence: 8/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26-2-90	MARIA IGLESIAS VDA. DE VILELA	93.624
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26-2-90	FRADIA O FRAIDIA ZAKS	93.629
4	7	Silvia V. Guahnon	13-2-90	JOSE MARIO DI PEDE	93.662
4	8	María del Carmen Aguirre	8-2-89	HORACIO MARTIN IRIGOYEN	93.639
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20-2-90	PEREIRA, AMALIA Y CASTRO, ADOLFO VICTOR	96.465
6	12	Juan Luis Arito	20-2-90	ACHOUR KARAGUEZIAN	96.563
11	21	Julio Campos	19-2-90	GENOVEVA ROSA BAMBICHA VIUDA DE COLOMBO	93.631
11	22	María Isabel Benavente	6-2-90	PLACIDO JOSE DE LA ROSA	96.476
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20-2-90	ELOY JOSE BOMBARELLI	93.625
14	28	Guillermo C. Mercado	16-2-90	MANUEL APARICIO	93.660
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27-2-90	MOISES WENGIERMAN	96.524
15	30	José Luis González	21-12-89	OSVALDO HECTOR ZAVA	93.643
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3-3-90	MARIA EDIT SOFFICI	96.512
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29-11-89	HAYDEE ELIDA PIDOTO DE DIRASSAR	96.569
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13-2-90	GODOY AVERBUJ	93.658
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24-11-89	LAZARO DE BAGGE	93.644
20	39	Luis José Carballido	26-2-90	JORGE POGGI	93.664
20	40	Celia Angeles Pérez	23-2-90	CARMELO COZZOLINO Y ADELA ROSSI DE COZZOLINO	93.614
22	44	Daniel Ricardo López	26-2-90	ALFREDO PACINI	96.461
22	44	Daniel Ricardo López	14-2-90	GARAY RAMONA LUJANA	93.613
28	56	Daniel Rubén Tachella	14-2-90	FRANCISCO GABRIEL VARDE	93.634
28	56	Daniel Rubén Tachella	19-2-90	ERNESTA TERESA SUGLIANO O ERNESTINA SUGLIANI O ERNESTINA SUGLIANO DE PORRO	93.641
29	57	Vilma G. Greco	26-2-90	JOSE OSVALDO GATTI	96.511
30	60	José M. Perrone	20-2-90	NELIDA ANGELA VANDIOL	93.619
30	60	José M. Perrone	29-12-89	MARIA LUISA ALBORGHETTI	96.580
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16-2-90	RAMON GIL ORTIZ	93.636
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	5-2-90	FORTI NELLY ANA	93.620
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12-2-90	HORACIO REPETTO Y ROSA LUISA REPETTO	96.565
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	16-2-90	JUAN MAROWSKI	93.655
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	15-2-90	EDMUNDO CAYETANO GIORDANO	96.475
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	8-2-90	VICTOR PEÑAS	93.626
33	63	Horacio Alejandro Liberti	7-2-90	TERESA CASAIS	93.630
34	64	José María Pérez	28-11-89	ANDRES FRIEDMANN	93.661
34	64	José María Pérez	20-2-90	NERSES LEVONIAN	96.564
35	65	Juan T. Battini Vidal	16-2-90	CESAR DE BRITO	93.633
36	66	Guillermo Valentini	7-2-90	JOSE EUGENIO AGUILAR	93.627
38	68	Luis María Guerra	26-12-89	MARTA EMMA DE'NOBILI	96.494
38	68	Luis María Guerra	20-2-90	MARCELINA RAMONA MOREIRA	96.507
40	70	Carlos E. Antonelli	26-2-90	LUIS ZENON VIVIANI	93.621
40	70	Carlos E. Antonelli	19-12-89	MIGUEL FORTES	96.528
42	72	Patricio Federico Perren	23-2-90	RAFAELA MENAFRA DE HEFFES	96.469
44	74	Fernando O. Galan	23-2-90	RUBEN OSCAR ROBLES	93.642
44	74	Fernando O. Galan	14-2-90	EMILIO FERNANDO AREAS	93.659
44	74	Fernando O. Galan	26-12-89	FRANCISCO ARROSSI	96.582
46	76	Luis Alvarez Juliá	26-2-90	EDUARDA ROUCO Y LEONARDO PARDO ROUCO	93.652
49	79	Virginia Simari de Landó	23-2-90	ARGIZ SOUTO ANTOLIN	93.663
49	79	Virginia Simari de Landó	12-2-89	VERBURG MARIO	93.628
49	79	Virginia Simari de Landó	8-2-90	SREIDER JACOBO	93.608
50	80	Juan C. Insua	23-2-90	SILVIA RUTH AUFGANG	93.649
52	82	Susana C. Pardo	1-11-89	PEDRO OCAMPO	96.454
54	85	Paula I. Stanislavsky	19-2-90	ANGEL SAMPEDRO	96.538
55	85	Olga María Schelotto	26-2-90	SCHAJNA MEKABELL O MECABELL	93.607
55	85	Olga María Schelotto	16-2-90	ENRIQUE EMILIO GORINI	93.610
61	91	Eduardo José Gorris	14-2-90	EMMA LAURA; CELIA MAFALDA E IRENE DENEVI	93.609
63	93	Raquel Brandan Aráoz	29-12-89	ADRIANA AMANDA ALVARADO DE MARSICO	96.587
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19-2-90	CARMEN ESCOLAR	93.654
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	20-2-90	OSVALDO EULOGIO VALLEJOS	93.611
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	23-2-90	ADOLFO JUAN AUGUSTO ROEMHILD	96.468
65	83	Enzo M. Mazzardi	23-2-90	RANCAÑO MANUEL Y PEREZ MARIA DE LA PAZ	96.463
66	96	Juan José Caprin	23-2-90	OSCAR ABALO Y AMELIA MARGARITA VASQUEZ	96.509
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	26-2-90	ISAAC WOLF ABRAMSKI	96.451
68	98	Patricia Barbieri	11-12-89	ESTANISLAO MARTINEZ	93.616
68	98	Patricia Barcieri	20-2-90	CICATELLI MARIA CARMEN	93.650
69	99	Nora C. González De Rosello	5-6-89	EDUARDO SANTOS GUEVARA Y MARIA JOSEFA SUAREZ	93.648
72	102	Daniel H. Russo	26-2-90	DELIA GOROSTIOLA	93.635
73	103	Dolores Miguens	28-12-89	MENVIELLE CLAUDIO ENRIQUE	96.474
73	103	Dolores Miguens	26-12-89	ROSARIO MESTRETA	93.632
75	105	María Ines Lezama	6-2-90	SARA PERKES	96.505
75	105	María Ines Lezama	16-2-90	AMALIA SCARFIELLO	96.502
75	105	María Ines Lezama	26-2-90	HECTOR JOSE SPINELLI	96.460
76	106	Adolfo Campos Fillol	13-12-89	JYUSUKE ARAKAKI	96.496
76	106	Adolfo Campos Fillol	13-12-89	MITSUKO NAKANDAKARE	96.495
77	107	Luis A. Giménez	27-2-90	MARCELINA MAFFEI DE GROSZEK	93.636
77	107	Luis A. Giménez	21-2-90	MAXIMA DORA ZAPATA	96.578
78	108	Luis de Preindlsperg	23-2-90	OUIDA JUNGALAS	93.637
88	51	Stella Maris Etchepare	23-2-90	RACHMIEL MOISES CHAZAN	93.618

e. 6/3 Nº 35 v. 8/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/90 - Vence: 9/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel G. Alioto	6/11/89	LUISA MARTA ACOSTA	93.698
3	6	Alberto Ugarte	14/2/90	FRANCISCO VALERO	96.650
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/2/90	CARMEN MARIA CAPUTO	93.671
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/2/90	FLORENCIA IRENE DE LA VEGA DE MARTINO	93.711
6	11	Hugo Carrillo	7/2/90	MANUEL SOUTO Y MARTA JOSEFA GRANJA VDA. DE SOUTO	93.704
15	30	José L. González	27/2/90	ROSA CARNE DE DIEGUEZ	93.686
19	38	Félix G. de Igarzábal	16/2/90	EMMA CHEVALIER	96.675
24	47	Eduardo A. Collazo	19/2/90	LIA MARTA LEVIT	93.700
27	53	María Isabel Di Filippo	13/2/90	BERTA CASOY DE GOLDVASER	96.645
28	56	Daniel R. Tachella	28/2/90	FELIPE LAVALLE	96.593
29	58	María C. Bougés Capurro	23/2/90	FERNANDO ZATO	93.709
30	59	Santiago González Balcarce	23/2/90	ROSA FISCHLER DE WEINRAUCH	93.676
31	61	Ricardo A. Leyba	12/2/90	PEDRO OCTAVIO GONZALEZ	96.703
32	62	Omar L. Díaz Solimine	21/12/89	CARLOS MORR	93.669
34	64	José M. Pérez	16/2/90	ROBERTO EMILIO PAN	96.667
34	64	José M. Pérez	28/11/89	INES DOMINGA DE LA NIEVE CARBONARI DE MONTES	93.690
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/11/89	SELVA JOSEFA IHLER	93.702
36	66	Guillermo Valentini	28/12/89	AMATO ROSIGLIO	96.653
36	66	Guillermo Valentini	20/2/90	GRACIELA INES LOPEZ	96.750
37	67	Gustavo Daniele	26/2/90	MARIA KAYICHIAN DE KOCHDILIAN	93.679
37	67	Gustavo Daniele	26/2/90	ENRIQUE SARDI	93.707
38	68	Luis María Guerra	23/2/90	MARIA DOBROVIDSKIN	96.723
41	71	Alberto Primero Narváez	27/2/90	VENTURA ANIBAL PEREIRA TORRES	96.649
41	71	Alberto Primero Narváez	19/2/90	TULA EDELMIRA MENDEZ	93.665
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	12/2/90	LUIS LEOPOLDO FRANCO	93.670
44	74	Fernando O. Galán	21/12/89	IRIS CARMEN USLENGHI	93.695
45	75	Marisa S. Sorini	2/2/90	PILAR LAFUENTE MORENO	93.681
46	76	Luis Alvarez Juliá	23/2/90	DOMINGO AURELIANO COLANERI	93.716
49	79	Virginia Simari de Landó	12/2/90	LUZ CLARA ABELLON O ABELLON DE CANDOLFI	96.763
51	81	Jorge A. Cebeiro	5/9/89	GRACIELA NOEMI CASSELLA	96.609
51	81	Jorge A. Cebeiro	5/9/89	FERNANDO JOSE CASSELLA	96.608
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/2/90	JULIA BENEDICTA ARMES Y JOSE CESAR MEDINA	93.714
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/2/90	JUANA BONDAR	96.727
54	84	Paula I. Stanislavsky	15/11/89	LUCIA TERESA LUCCA	93.713
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/2/90	RODRIGUEZ LUCIA ANA	93.687
59	89	Adrián R. del Federico	5/9/89	JUAN ANIBAL INGENITO	96.642
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19/2/90	SANTIAGO VIALE	93.666
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19/2/90	CESAR VILLALONGA	96.737
63	93	Raquel Brandan Aráoz	9/2/90	CONSTANTE VALENTINO Y ROSA TROTTA	96.724
64	94	Fernando L. Spano	19/2/90	MANUEL CRISTOBO	96.594
66	96	Juan José Capri	12/2/90	ROBERTO JOSE SPERANZA	93.668
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	13/2/90	RAMON HAMAM	93.682
69	99	Nora C. González de Roselló	22/2/90	ANGEL CORTESE	93.694
70	100	Julio A. Auliel	23/2/90	IRENE SILVIA HARRINGTON DE COLMEGNA	96.617
71	101	Susana A. Nóvile	5/2/90	MARIA ALBINA RIVERO	93.696
73	103	Dolores Miguens	23/2/90	EVARISTO MOJOLI	96.721
73	103	Dolores Miguens	23/2/90	ESTEBAN ALBERTO NEMSEFF	93.697
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/9/89	ISABEL BARON DE DONATI Y OSVALDO ANIBAL DONATI	96.641
77	107	Luis A. Giménez	21/2/90	VICENTE BERTINOTTI Y ROSA FERRARESE DE BERTINOTTI	93.710
77	107	Luis A. Giménez	19/2/90	ZULEMA NOCETI ACHAVAL	96.620
77	107	Luis A. Giménez	19/2/90	JUAN CARLOS COSENTINO	93.683
78	108	Luis de Preindlsperg	13/2/90	CARLOS DILIO FERROS	93.703
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	19/2/90	CARLOTA JUANA MERCEDES ILLANDE DE SCAPPARONE	93.689
80	110	María Elena Ucar	21/2/90	VARAS, MARIA ZULEMA	93.706
80	110	María Elena Ucar	21/2/90	JUAN CARLOS TINOZZI	93.715

e. 7/3 Nº 36 v. 9/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita a la Srta. ROSA MEDINA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "MEDINA LEONARDO s/Adopción" bajo apercibimiento de dictar sentencia sin ser oída. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 27 de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 6/3 Nº 93.693 v. 8/3/90

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61; cita y emplaza al señor ANGEL JOSE GILIBERTI, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/3 Nº 93.678 v. 12/3/90

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 cita y emplaza a Francisco o Francisca Paolino y Maradei, Lilia Amalia Paolino y Bazzarella, José Antonio Roque Cersócimo y Paolino, Teresa Bazzarella de Paolino, María Francisca Miguelina Cersócimo y Paolino, Vicente Emilio Cersócimo y Paolino, Elvira Cersócimo y Paolino, Francisco Domingo Luis Cantisani y Paolino, Mariana Cantisani y Paolino, María Gerónima Cantisani y Paolino, José Juan Maldonado y Paolino, Antonio Osvaldo Cantisani y Paolino y Flora María Cantisani y Paolino, a tomar intervención en los autos "PAOLINO, JOSE ANGEL c/TITULARES DEL DOMINIO s/División de condominio" y les notifica del auto de fs. 15. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.

e. 6/3 Nº 93.688 v. 8/3/90

Nº 49

Juzgado Nacional Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 cita y emplaza a FERNANDO PATRICIO VALENTICH para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos: "FRAMIÑAN MARIO JORGE c/VALENTICH PATRICIO y otro s/daños y perjuicios" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 6/3 Nº 96.726 v. 8/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "BOGOSLAVSKY LEON", Expediente Nº 53.538, síndico contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 5º "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de abril de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, con fechas 15 de mayo de 1990 y 6 de junio de 1990, respectivamente. Asimismo y a los efectos del art. 38 de la ley 19.551, fíjase la fecha del 14 de agosto de 1990, como límite para que los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 de la ley citada. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél en el plazo de cinco días. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, febrero 26 de 1990.
Marta G. Giménez, secretaria.

e. 6/3 Nº 237 v. 12/3/90

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de LEIVA NORBERTO DOMINGO, Expediente Nº 58.791, Síndico Contador Oscar Casas con domicilio constituido en la calle Arenales 2838, 8º Piso, "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de abril de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 25 de julio de 1990 a las 10 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (LC: 95, 7); c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro del término de 24 horas (LC: 95, 4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, con treinta y quince días de antelación a la fecha de la junta, es decir, con fechas 22/5/90 y 13/6/90, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 7/3 Nº 245 v. 13/3/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunicó por cinco días la quiebra de CASTER S. R. L. s/quiebra, habiéndose designado síndico al contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 1º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1990. En caso de

corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C/el día 5 de junio de 1990 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/3 Nº 230 v. 9/3/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo interinamente, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA W. T. S. S. A.". desempeñándose como síndico el Dr. Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Esmeralda 625, Piso 2º "B" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 18 de mayo de 1990. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y sus administradores, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores la del día 10 de agosto de 1990 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 7/3 Nº 246 v. 13/3/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos caratulados "GONORT S. R. L. s/ Quiebra", que se cita, para que tomen intervención dentro de las setenta y dos horas en estos actuados, a la sociedad fallida "GONORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio desde el 10 de febrero de 1971, bajo el Nº 110 del folio 59, libro 355 de S. R. L. y a los integrantes de la sociedad, Orts, Francisco, cédula de identidad Nº 4.688.155, Policía Federal y González, Américo Cristóbal, libreta de enrolamiento Nº 931.984, constituyendo domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados, las sucesivas resoluciones por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario interino.
e. 7/3 Nº 247 v. 13/3/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "C. Y. D. E. S. A. s/ Quiebra", hace saber a los señores Alfredo Gaspar Noriega, Marcelo Eduardo Noriega y María Teresa Gil, que el señor Síndico ha solicitado la clausura del procedimiento por falta de activo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 179 de la ley 19.551. Publíquense edictos por dos días. Buenos Aires, 12 de febrero de 1990. Firmado: Eduardo M. Favier Dubois, Juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 7/3 Nº 248 v. 8/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta en los autos caratulados "LOMILEN S. A. s/ Quiebra Indirecta", cuyo síndico es el Contador Don Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, habiendo constituido domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, 2º Piso, de la Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de mayo de 1990 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 15 de junio de 1990 y 24 de julio de 1990, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 14 de agosto de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto de los cómputos de los plazos. Citar a los integrantes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de mayo de 1990 a las 9 horas, (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/3 Nº 249 v. 13/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta, en los autos caratulados "PRIUS PRODUCTORES ASOCIADOS S. R. L. s/ Quiebra Indirecta", cuyo síndico es el Contador Don Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini Nº 739, Piso 7º de la Capital Federal; hace saber: a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de junio de 1990 (art. 96, incs. 1º de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 29 de junio de 1990 y 6 de agosto de 1990, respectivamente con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 28 de agosto de 1990, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores al solo efecto de los cómputos. Citar a las personas mencionadas en el cap. 4º del decreto de quiebra a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de junio de 1990 a las 10 horas (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y a los socios gerentes para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/3 Nº 250 v. 13/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría número dieciocho, a cargo del suscripto, hace saber que en fecha 19 de diciembre de 1989 ha decretado el concurso civil liquidatorio de ANTONIO NICOLAS MAGLIANO, argentino, soltero, abogado, con D. N. I. 12.011.644, designando síndico del citado proceso concursal al Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio legal en R. Scalabrini Ortiz 582, Piso 6º, Oficina 1º. Se hace saber a los acreedores del concursado que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de marzo de 1990, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de concursos, los días 22 de marzo y 16 de abril de 1990. Se designa el día 8 de mayo de 1990 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio que, en su caso, presente el concursado, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran. Hácese saber también a los acreedores y terceros que no deben hacerle pagos al concursado, los que de realizarse serán reputados ineficaces; quedan asimismo intimados aquellos que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del síndico y del tribunal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/3 Nº 251 v. 13/3/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 6º Piso, hace saber por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 1989 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO JEHUDA ZYSMAN. Asimismo hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico, Dr. José A. Iglesias, con domicilio en Av. Raúl S. Ortiz 582, 6º/1, Capital, hasta el día 26 de abril de 1990. La Junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de julio de 1990, a las 10 hs., con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 96.586 v. 9/3/90

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, comunica en los autos: "FRIBONAR S.A. s/quiebra" Expte. Nº 60.070; que ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 20 de febrero de 1990.

Buenos Aires, febrero 20 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/3 Nº 241 v. 12/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMBAL FERNANDO ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio" Expte. Nº 59.542 —que con fecha 27 de diciembre de 1989— se ha decretado el concurso civil liquidatorio del Sr. Fernando Alberto Combal (C. I. 3.016.919; L. E. 4.093.128, contador público nacional, casado en 1º nupcias con Estela María del Valle Chaila, nacido el 18/11/32, argentino, con domicilio real en Viamonte 1328, p. 12 Cap. Fed.). Y se han fijado las nuevas fechas que se indican más abajo. Los pretensos acreedores deberán presentar los respectivos pedidos de verificación por ante la sindicatura hasta el día 30 de marzo de 1990. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. del día 25 de abril de 1990 y el informe del art. 40 L.C. el día 17 de mayo de 1990. En caso de proponerse acuerdo resolutorio se celebra junta de acreeeedores — con los acreedores que concurran— el día 13 de junio de 1990, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del fuero (Callao 635, Piso 1º). Se ha designado Síndico al Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio en Suipacha 576, Piso 5º, of. "6". Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes e intimando a este último a constituir domicilio —bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado—.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 5/3 Nº 231 v. 9/3/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de "JUAN GOYANARTE EDITOR S. A." Es Síndico el Contador Héctor Alberto Franco, con domicilio constituido en Cerrito 242, 2º Piso "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1990. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 9 de agosto de 1990, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense hacerle pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/3 Nº 252 v. 13/3/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASCADA SACIF s/Quiebra (expte. Nro. 8535)", se ha dispuesto de acuerdo al art. 74 de la Ley 19.551, decretar el estado de quiebra de CASCADA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Además se resolvió prohibir los pagos o entregas de bienes de la fallida, los que se considerarán ineficaces, e intimar a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Mantener en su cargo al Síndico Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal, a fin de que los acreedores posteriores a la apertura del concurso, soliciten su verificación de créditos, fijándose el efecto plazo hasta el día 5 de junio de 1990 (art. 33 L. C.). Publíquese por cinco días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 6/3 Nº 96.654 v. 12/3/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Adelan Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados: "PANTANALI" CARLOS DANIEL s/ Quiebra", hace saber que con fecha 5/7/89 se decretó la quiebra mencionada, modificándose los términos originarios por auto de fecha 20/12/89. Se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Marta Lucía Schvarzer, con domicilio en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, P. 9º, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 8/5/90. Intime al fallido, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los Libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad del fallido todo ello bajo apercibimiento de ley, se intima también para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe Art. -5 L.C. el día 30/5/90 y el informe Art. 40 L.C. el 21/6/90, se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores el día 26/7/90 a las 8 hs.. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/3 Nº 233 v. 9/3/90

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "CARDMORE CONSTRUCCIONES S.R.L.", siendo síndico designado el contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º de Capital Federal, se han fijado nuevas fechas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 96 de la ley 19.551 y, en consecuencia, fíjase plazo hasta el día 18 de abril de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. En caso de concordato resolutorio, fíjase el día 25 de junio de 1990 para la realización de la junta, a las 9,00 hs. en la sede del Juzgado o lugar que oportunamente se señale.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 6/3 Nº 242 v. 12/3/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DUO SPORT (S. de H.) MALAGA NELIDA MATILDE y RAVARINI LILIANA NOEMI. El síndico designado es la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación dentro del plazo que vence el 4/5/90. La Junta se celebrará el 26/7/90, a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado, el síndico presentará los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28/5/90 y 19/6/90, respectivamente, ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 234 v. 9/3/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital federal, comunica por cinco días la quiebra de "LONAMIC S. A." Síndico: Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15 de marzo de 1990. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 21 de mayo de 1990 a las 10,00 horas en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/3 Nº 243 v. 12/3/90

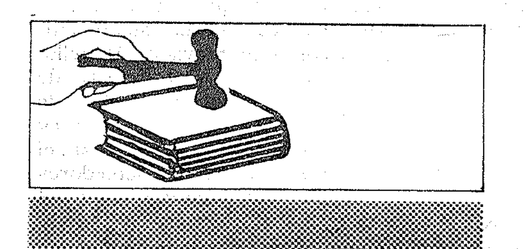
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MELLEBOVSKY GENESIN TERESA s/ pedido de quiebra por CITIBANK, N. A.", Expte. Nº 16.529, cita y emplaza a Teresa Mellebovsy Genesin para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que la represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 7/3 Nº 96.807 v. 8/3/90

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec.-Ley 6848/63 y Ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge Ferro, Sec. Civ. y Com. Nº 1, correspondientes a los años 1974/79 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo.
Mar del Plata, 26 de febrero de 1990.
La secretaría.
e. 7/3 Nº 257 v. 9/3/90



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIMMEN DE SANGUINETTI, ANTONIA AURORA C/PELAEZ, ALFREDO s/suc. s/esc. inc. ejec. de honorarios" Expte. Nº 46.560, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 20 de marzo de 1990 a las 15 horas, en Humberto Iº 2042 de Capital Federal, los derechos emergentes del Boleto de Compra Venta que los herederos tienen en autos PELAEZ ALFREDO s/sucesión, sobre el inmueble sito en la calle Unanue s/nº entre Sur Mer y Olavarría, Pabellón nº 39, 3º piso, Dpto. "E", Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que consta de Cocina Comedor, dos dormitorios y baño. Sin base. Seña 10%. Comsión 3%. Todo en efectivo, al mejor postor. Ocupado por Félix Roberto Larrosa Moreira, ocupante circunstancial sin título. Existe una línea telefónica a nombre de Francisca González de Peláez. Visitas días hábiles de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1990.
Julio Campos, secretario.
e. 6/3 Nº 93.712 v. 8/3/90

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo interinamente de la doctora Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 63 a cargo del Doctor Horacio A. Liberti, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Expte. 213.826", que el martillero Julio Roca, rematará el día 13 de Marzo de 1990 a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 862/64/66, Unidad 68 de Planta Baja, Entre Piso y Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 26, Parcela 18 "A". La propiedad consta de: en Planta Baja amplio salón de recepción con baño y cocina, Entre Piso amplio salón al frente con cuatro oficinas y baño instalado, Primer Piso al frente consta de Sala de Directorio, Oficina Principal, Hall de entrada, ocho oficinas, cocina y baño instalado, en el entre piso y primer piso todos los ambientes están alfombrados y las paredes forradas en corlok y madera, según mandamiento de constatación agregado en autos y títulos de fs.523/31. Tiene instalado conmutador con tres líneas telefónicas. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. Deudas: O.S.N. ₳ 34.133,37, Municipales ₳ 50.199,00; Expensas Comunes ₳ 37.684,45, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base ₳ 151.367.747,00 2/3 partes de la valuación fiscal denunciada en autos al 1/88 fs. 571 debidamente actualizada. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin requerirse para ello intimación previa y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Déjase constancia que la realización de la pertinente escritura traslativa de dominio será confeccionada por el escribano que designara el Juzgado. La propiedad se visita los días 9 y 12 de Marzo de 14.00 a 16.00 horas.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 7/3 Nº 96.796 v. 8/3/90

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, sito en Callao 635 piso 5º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ECHEGARAY EDUARDO A. Y OTRO s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 173.518, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de Marzo de 1990 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Spazio TR año 1987 con motor marca Fiat Nº 07364638; carrocería marca Fiat Nº 07122165; uso particular, dominio J 065.689, el que conforme acta de secuestro de fs. 23, se halla en buen estado, tiene auxilio, no tiene radio ni estéreo ni antena, falta vira de plástico de puerta delantera izquierda, tiene defensa de caño color negro; tapizado en buen estado color gris, tiene 50.367 km. tiene raspón en parte capot trasero y costado trasero izquierdo, en funcionamiento al momento de su secuestro, puerta delantera izquierda no abre ni levanta el cristal, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.666.599. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas de San Juan por ₳ 40.475,33 (fs. 55 vta.) al 2/10/89; sujeta a reajustes hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 7/3 Nº 96.791 v. 9/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos caratulados "CARABALLO PEDRO LUIS s/Quiebra" Expte. Nº 56.639 que el día 22 de marzo de 1990 a las 11 horas en Humberto Primo 2042 el martillero Horacio Taranco rematará el departamento ubicado en la calle Eleodoro Lobos 212, 5º "16" que consta de tres ambientes a la calle, baño, cocina y que cuenta con línea telefónica. Con una superficie total de 52 m² con 956 cm² y que se encuentra ocupado por el fallido. Base: ₳ 480.000. Seña: 20%. Sellado: 0,5%. Exhibición: 19, 20 y 21 de marzo de 13 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir desde ese momento hasta la época del pago en función del índice de precios mayoristas nivel general provistos por el INDEC. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de realizado el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del C.P.N.).
Buenos Aires, febrero 27 de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 96.546 v. 9/3/90

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "RAMOS, VÍCTOR JORGE s/quiebra civil, incidente de enajenación de bienes" Expediente Nº 17.653; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de marzo de 1990, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, el departamento unidad 89 letra C, del piso 10º ubicado en la calle Independencia 2359 de esta Capital Federal, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-lavadero. Desocupado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 11 horas. Base de venta ₳ 8.178.194,30. Al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por O.S.N. ₳ 5.963,49; por A.B.L. ₳ 1.406,87 y por expensas comunes ₳ 6.014,63; deudas éstas por cuenta del juicio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 5/3 Nº 93.623 v. 9/3/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ADINCO
Sociedad Anónima, Administradora, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 776, Capital Federal, el día lunes 19 de marzo de 1990, a las 16 horas en primera, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 2/3 Nº 96.279 v. 8/3/90

AEROPUERTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de AEROPUERTO S.A. al 30/3/90 a las 15 hs. en la 1a. convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Avda. de Mayo 1365 1er. piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consid. doc. art. 234 inc. 1 L. 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/89.
3º) Tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Distribución de honorarios a directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 Ley 19.550 4to. párrafo.
6º) Elección de directores, fijación de su número por dos ejercicios.
El Presidente
e. 7/3 Nº 96.793 v. 13/3/90

"B"

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de marzo de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Adecuación del artículo 4º del Estatuto Social, en lo que se refiere al valor nominal de la acción.
9º) Adecuación del artículo 10º del Estatuto Social, elevando la garantía que deposita el Directorio en la Caja Social, a la cantidad de ₳ 50.000.-
El Directorio

Para considerar los puntos 8 y 9, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.

"Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, a más tardar, tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas".
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
e. 2/3 Nº 95.758 v. 8/3/90

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 26 de Marzo de 1990, a las 16 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Destino de utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración Gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el

Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, (Art. 238, Ley 19.550).

e. 5/3 Nº 96.568 v. 9/3/90

CANTERA SAN LINO
SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 23 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la sede social de la calle Vicente López 2293 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2— Consideración de las razones por las que no se convocó la Asamblea en el término fijado por el Art. 234 de la ley de Sociedades.
3— Consideración y aprobación de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inciso I de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de enero de 1989.
4— Tratamiento del resultado del ejercicio.
5— Determinación de Directores Titulares y Suplentes por el Término de un año y elección de los mismos.
6— Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 6/3 Nº 96.640 v. 12/3/90

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1990, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la calle, San Martín 628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2— Motivos de la convocatoria fuera de término.
3— Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Destino de los resultados.
4— Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5— Determinación del número de directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
6— Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración, para el próximo ejercicio.
7— Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar a la sociedad con tres días de anticipación su asistencia. (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.

e. 6/3 Nº 96.630 v. 12/3/90

COMPAÑIA STANDAR ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1990, a las 15 horas, en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3259, Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
4. Consideración de la actuación de Directores y Síndico.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos, de acuerdo al art. 8º de los Estatutos Sociales.
6. Designación de Síndico Titular y Suplente.
7. Determinación de las remuneraciones de Directores y de los Síndicos que excedan los límites de la ley 19.550.
8. Cambio de denominación de la Sociedad.

El Directorio
e. 6/3 Nº 96.603 v. 12/3/90

CONTRUECES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1990, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Av. Dias Vélez 4101, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 setiembre 1989.
2) Tratamiento pérdidas acumuladas.
3) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores, elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/3 Nº 96.719 v. 12/3/90

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 29, 31, 35 y 47 y concordantes del Estatuto, convócase a reunión de Asamblea Anual Ordinaria de la CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, para el 20 de marzo de 1990, a las 10 horas, en Rivadavia 1115, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el Acta con el presidente de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1989.
4º) Elección de once miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los Señores Ernesto Gaspar, José Abelardo Asef, Oscar Viñas, Héctor Daniel Filigoi, Santiago Lara, Oscar Martín, Aníbal Manuel Negretti, Juan Carlos Lupidio, Adolfo González Arroyo, Aldo Cantoni y Antonio Bilmezis, que terminan sus mandatos.
5º) Elección de cinco miembros suplentes de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Domingo Machuca, Aníbal Quinteros y Luciano Ferreiro que terminan sus mandatos y de los señores Juan Carlos Lorenzatti y Raúl Buslaiman que fueron electos miembros titulares en la Asamblea Anual Ordinaria del 4 de abril de 1989.
6º) Elección de los tres miembros integrantes de la Comisión de Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Alberto Martínez, Héctor E. Costas y José Isequilla que terminan sus mandatos.

El Presidente
e. 7/3 Nº 96.797 v. 8/3/90

"D"

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1990 a las 9,00 horas en la sede social; Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Inventario correspondientes al sexagésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1989.
b) Informe del Síndico.
c) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Gerentes.
d) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
e) Designación del Síndico Titular y Suplente. Determinación de la remuneración del primero por el ejercicio vencido.
f) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12,00 a 18,00 horas hasta el día 15 de marzo a las 18,00 horas. En la consideración del punto e) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1990.

e. 6/3 Nº 96.698 v. 12/3/90

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1990 a las 10,30 horas en la sede social; Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma de Estatutos y aumento de Capital Social a ₳ 15.000.000.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12,00 a 18,00 horas hasta el día 15 de marzo a las 18,00 horas.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1990.

e. 6/3 Nº 96.699 v. 12/3/90

"L"

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 26 de Marzo de 1990, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Destino de utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (Art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 5/3 Nº 96.567 v. 9/3/90

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6502

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Marzo de 1990, a las 15 horas, en primera y media hora después en segunda convocatoria en forma simultánea, en la sede social de calle Sarmiento Nº 412, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1989 y de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Consideración de la decisión del Directorio respecto de la cancelación anticipada de la cuota concursal.
7º) Análisis de la situación actual de la empresa y medidas a tomar en el futuro para asegurar el saneamiento económico.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 5/3 Nº 96.373 v. 9/3/90

LINERA BONAERENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28/3/90, 10 horas, en Humberto 1º nº 985, piso 14, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias e informe del Síndico; ejercicio 31/12/89.
2º) Honorarios Directorio (art. 261 ley 19.550).
3º) Aprobación revalúo técnico.
4º) Fijación número directores, elección de los que corresponda y Síndicos titular y suplente.
5º) En Extraordinaria: Cambio domicilio y prórroga duración, con consecuente reforma estatuto.

El Directorio
e. 7/3 Nº 96.778 v. 13/3/90

"M"

MENDOZA ALCALIS
S. A. M. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S. A. M. I. C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Bolívar Nº 430; 4º piso; el día 19 de marzo de 1990 a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.
2º) Considerar la memoria, estados patrimoniales, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del Síndico, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Considerar el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Considerar la retribución de los directores.
5º) Considerar la retribución al Síndico.
6º) Determinar el número de directores y designación de los mismos.

7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea.
e. 2/3 Nº 96.272 v. 8/3/90

MURRAY - LEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de Marzo 1990, en Avenida Francisco Beiró 5.223, 1º piso, oficina 3 Capital Federal, a las 18 Hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
4º) Elección de directores.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, a efectos de su asistencia.
e. 5/3 Nº 96.555 v. 9/3/90

"N"

NAVALTEC Sociedad Anónima Registro Nº 83.712

CONVOCATORIA

El Directorio de NAVALTEC SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 1990 a las diecisiete horas (17 hs.), en el domicilio de la calle Uruguay 667, piso 11º dto. B. de la Capital Federal para tratar como Asamblea Extraordinaria, los puntos 6º), 7º) y 8º) y en carácter de Asamblea Ordinaria, los puntos 1º), 2º), 3º), 4º), y 5º) del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento de las explicaciones del Directorio sobre las causas que motivan la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al octavo ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de abril de 1989. Tratamiento y destino de los Resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos Titulares.
5º) Fijación de la retribución que corresponderá al miembro del Directorio que desempeña funciones ejecutivas y a los señores Síndicos Titulares por su desempeño durante el octavo ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1989, en exceso del límite que establece el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social por encima del límite del art. 188, en la suma de ₳ 1.499.952. Determinación del monto y forma del aumento.
7º) Reforma del Estatuto para adecuarlo a lo que se decida al tratar el punto 6º) anterior del Orden del Día y en los demás aspectos que propone el Directorio referidos a los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno y duodécimo u otros en la forma que decidan los Sres. Accionistas.
8º) Emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto, destinadas a cubrir el aumento de capital que se disponga al tratar el punto 6º) del Orden del Día, y canje de los títulos en circulación, según lo que se resuelve al tratar los punto 6º) y 7º) precedentes del Orden del Día.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, según dispone el art. 238 de la ley 19.550. En caso de fracasar la reunión, se cita a Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para considerar el mismo Orden del Día en segunda convocatoria, para el mismo día 26 de marzo de 1990 a las dieciocho horas (18 hs.) en el mismo domicilio indicado precedentemente.
e. 5/3 Nº 96.529 v. 9/3/90

"P"

PLASTICA SUDAMERICANA Sociedad Anónima Nº 18.060 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas de "PLASTICA SUDAMERICANA S. A." para el 23/3/90 a las 12 horas, a celebrarse en su sede social Cerrito 1266, piso 10, of. 41, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º– Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta de la asamblea.
2º– Reducción del capital social a valores actualizados, cancelación de acciones, entrega de valores del activo en su reemplazo y canje de nuevos títulos.
3º– Reforma de los artículos 4º y 8º del estatuto.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
El Directorio
e. 6/3 Nº 96.638 v. 12/3/90

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de marzo de 1990, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875 - 1º Piso Of. A, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe relativo a la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1º de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del revalúo ley 19.742 y su destino.
5º) Destino de las utilidades y retribuciones y/o honorarios del Directorio y, en su caso, de corresponder, autorización del art. 261.
6º) fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.
El Directorio
Infórmase a los señores accionistas que a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea hasta el día 19 de marzo de 1990, en el domicilio social de Avda. Córdoba 875, 1º piso Of. A Capital Federal, en el horario de 11 hs. a 16 hs.
e. 2/3 Nº 96.333 v. 8/3/90

"T"

TOSA Sociedad Anónima Nº 95.368

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de marzo de 1990 a las 11 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de dos ejercicios.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/3 Nº 96.346 v. 8/3/90

TRANSILVANIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, calle Lavalle 1768, 5º piso, oficina 59, de esta Capital, el día 23 de marzo de 1990, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de los actos realizados por el Directorio, hasta la fecha, en la organización y comienzo de las actividades sociales.
3º) Expansión de las actividades de la Sociedad, aumento del capital social y, eventualmente, la reforma consiguiente de los Estatutos.
4º) Posibilidad de que los accionistas y/o los directores de la sociedad, otorguen su aval personal a las operaciones comerciales de la Empresa en las cuales sea requerido este tipo de garantía.
5º) Modificación de la composición del Directorio, elevando el número de directores y designándolos.
El Directorio
e. 7/3 Nº 96.823 v. 13/3/90

"W"

WELLS (Argentina) S.A.I.C. y F.

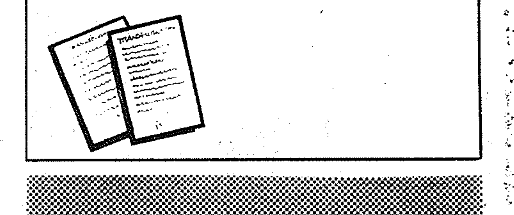
CONVOCATORIA

El Directorio de WELLS (Argentina) S.A.I.C. y F. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el 29 de Marzo de 1990 a las 16 hs. en el domicilio social calle Santa Fe 1531 Piso 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Cancelación del aumento dispuesto por Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 1989.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de australes 15.451.016 mediante la emisión en su caso de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de ₳ 1 de valor nominal cada una a ser ofrecida en suscripción con prima, y con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de marzo de 1989.
Forma y condiciones de pago.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1990.
El Vicepresidente

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede legal de la Sociedad, Santa Fe 1531, 5º Piso, Capital Federal, hasta el 23 de marzo de 1990 de 14 a 18 hs.
e. 7/3 Nº 96.771 v. 13/3/90



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S.C. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 38-0990 avisan se rectifica edicto publicado del 15/12/89 al 21/12/89 bajo recibo Nº 90.622 del negocio de Hotel Alojamiento sito en ALBERTI 230 1º PISO, siendo la parte compradora Francisca Josefa Rial. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/3 Nº 96.694 v. 12/3/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE: 38-0990 avisan: Fernando Alfonsín Troncoso vende a Silvia Isabel Papazian su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 3348 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del régimen legal.
e. 6/3 Nº 96.693 v. 12/3/90

Abalos-Navarro & Asoc.: Representados por el Corredor Público Gabriel Ernesto Abalos, con Oficinas en Av. Corrientes Nº 2565 Piso 13º Of. 1º de Capital Federal, avisan que con su intervención el Señor Félix Denaro vende al Señor Jorge Francisco Larramendia su negocio de "Elaboración y ventas de Pizza, Fugazza, Fainá, Emparedados, Postres y Churros (203001) Casa de Comidas (203006), Venta de productos alimenticios (202001) y Bebidas Envasadas (202002) Elaboración y venta de Masas, Pasteles y Emparedados (108003) y Despacho de Pan (202006)", sito en AV. SAN PEDRITO Nº 1119 de Capital Federal, Libre de toda Deuda, Gravamen y Personal, Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/3 Nº 96.720 v. 12/3/90

Se avisa que Daniel Hugo Zagaglia ha transferido su local sito en la AV. JUAN B. JUSTO 3350, Planta Baja, a Casa Zagaglia S. A., que funciona como comercio minorista: Venta de repuestos y accesorios para automotores. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 7/3 Nº 96.768 v. 13/3/90

"C"

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Marta Noemí Sánchez de Vaini vende a Ulda Mercedes Díaz el negocio de Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Pasteles y Productos similares (para su consumo fuera del local) (hasta 50 m²y 2 operarios) (108003). Comercio Minorista: Venta de Galletitas, Masas, Despacho de Pan, bombonería, Despacho de Comestibles envasados y Bebidas en general envasados, Helados, Dietéticos (sin elaboración) sito en esta Capital, calle CHARCAS 2746, Recl. de Ley y domic. de las partes, nuestras oficinas.
e. 6/3 Nº 96.658 v. 12/3/90

"CH"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Henoch Luft transfiere el fondo de Comercio en el ramo de Carpintería Mecánica a favor de Amoblamientos Lem, Sociedad de Responsabilidad Limitada (insc. 9/11/88 bajo el Nº 6974 Lº 90 de SRL.) sito en la calle CHIVILCOY 2575 PB, y Alta Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 6/3 Nº 96.666 v. 12/3/90

"D"

Se avisa que Daniel Hugo Zagaglia ha transferido su local sito en la calle DARWIN 22/24, Planta Baja y 1º piso a Casa Zagaglia S. A., que funciona como comercio mayorista con depósito, venta de repuestos y accesorios para el automotor. Comercio minorista: Venta de accesorios para automotores. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 7/3 Nº 96.767 v. 13/3/90

"H"

Se rectifica que edictos 29.131 (26/6 al 2/7/87) y 8738 (1/7 al 7/7/88) relacionado a la venta del negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en HUMBERTO 1º 1162, Capital, se dejan sin efecto. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 2/3 Nº 96.441 v. 8/3/90

"J"

Se avisa al comercio que la firma comercial "E. A. R. A. Emporio Argentino de Repuestos Agrícolas S. R. L.", transfiere en forma total a E. A. R. A. S. A. el fondo de comercio del local sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2248/50, habili-

tado como: Comercio Mayorista. Venta de repuestos para máquinas agrícolas con depósito y oficina por Exp. 23.864/78. Reclamos de Ley, en el domicilio consignado.

e. 5/3 Nº 96.583 v. 9/3/90

"L"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap., avisan que Mirta Silvia Arlia vende a Mafalda Elena Carpio, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Bebidas en gral. envasadas, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración); sito en calle LARREA Nº 754, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 2/3 Nº 96.399 v. 8/3/90

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Clara Paul vende a María Mendez Vergara de Maturana el negocio de "Despacho de Pan y venta de helados. Ampliación Comercio Minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral." de la calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 96.344 v. 8/3/90

Laura Capara vende a Cesar Marino su Casa de Lunch Café Bar Despacho de bebidas, Parrilla sito en SERRANO 76, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

e. 7/3 Nº 96.794 v. 13/3/90

"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas , Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores José Crespo, Roman Navarro, Miguel Angel Garrido y Alberto Pedro Dune vende a los señores Carlos Alberto Quindt y Florencia Crespo Naon, el negocio Comercio Minorista Quiosco Venta de Golosinas Envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 AD. 740-24, sito en esta ciudad, calle URUGUAY Nº 781 Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 6/3 Nº 96.711 v. 12/3/90

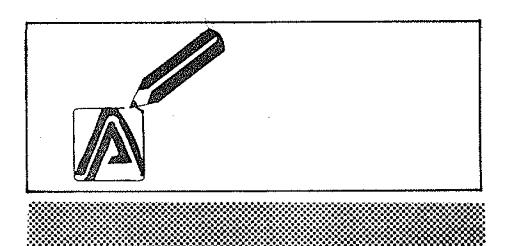
El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas , Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores José Crespo, Miguel Angel Garrido, Alberto Pedro Dune y Roman Navarro venden a los señores Carlos Alberto Quindt y Florencia Crespo Naon, el negocio del ramo de Café, Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Helados (sin elaboración) (202009) sito en esta ciudad, calle URUGUAY 781, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 6/3 Nº 96.712 v. 12/3/90

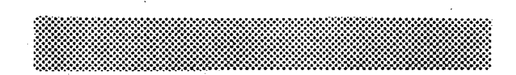
"V"

Comunícase, que el Sr. Rubén Oscar Ascona, con D.N.I.: 13.508.357, y el Sr.: Manuel Meiriño, con C.I.: 6.411.387, transfiere local ubicado en la calle: VIRREY CEVALLOS Nº 267 de Capital Federal, en su carácter de: Restaurante - Café y Despacho de Bebidas (con depósito) a: Marta Carlota Díaz, con L.C. 5.164.869. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en el mismo.

e. 6/3 Nº 96.689 v. 12/3/90



Avisos Comerciales



ANTERIORES

"A"

ALFA LAVAL
Sociedad Anónima
SHARPLES
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley Nº 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad incorporante: ALFA LAVAL S. A. con domicilio legal en Tacuarí 147, 4º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1914, bajo el Nº 20 al folio 315 Libro 39, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad Absorbida: SHARPLES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Avda. Eduardo Madero 1020, 15º Piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1958 bajo el Nº 272 al folio 577 del Libro 50 Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales. Fusión: Alfa Laval S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Sharples Sociedad Anónima es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 27 de diciembre de 1989 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 23 de enero de 1990. La fusión que tendrá efectos a partir del 1º de noviembre de 1989 se efectúa en base a los balances al 31 de octubre de 1989, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes:

ALFA LAVAL S. A.	₳
Total del activo	2.849.663.249,05
Pasivo Corriente	766.437.796,32
Pasivo No Corriente	3.641.154,22
Patrimonio Neto	2.079.584.298,51

SHARPLES SOCIEDAD ANONIMA	
Total del activo	2.331.185.881,35
Pasivo Corriente	431.337.952,54
Pasivo No Corriente	–
Patrimonio Neto	1.899.847.928,81

Aumento de capital: Se aumenta el capital social de Alfa Laval S. A. de ₳ 5.500.000 a ₳ 7.000.000 es decir en ₳ 1.500.000 emitiéndose 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una para entregar por relación de canje a los accionistas de la sociedad absorbida. Reclamos de Ley: Tacuarí 147, 4º Piso, Capital Federal.

El Directorio

e. 6/3 Nº 96.709 v. 8/3/90

"C"

CANALE
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DE AJUSTE INTEGRAL

Se comunica a los Señores Accionistas, tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1989 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 12 de marzo de 1990, en nuestra sede social, Departamento de Títulos, Avda. Martín García 320, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas de lunes a viernes, contra la presentación del cupón Nº 4 se procederá al pago de:

a) Dividendo del 522,98559393 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de 1 voto, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.1989.

b) Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital al 30.06.89 del 1.700 %, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clases "A", 5 votos y/o "B", 1 voto, en proporción a las respectivas tenencias.

Las nuevas acciones a entregarse en títulos definitivos, con las características ya mencionadas, llevarán adheridos cupones Nos. 5 al 18 y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1989.

Las fracciones menores de una acción (v/n ₳ 1) se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, febrero de 1990.

El Directorio

e. 6/3 Nº 96.754 v. 8/3/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

Se comunica que en Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de enero de 1990 se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 1.164.500.000 a ₳ 101.830.000.000 o sea en ₳ 100.665.500.000 emitiendo 100.665.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital. b) Reducir el capital social de ₳ 101.830.000.000 a ₳ 19.700.000.000 mediante el rescate de 82.130.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias.

El Directorio

e. 6/3 Nº 96.708 v. 8/3/90

"D"

DISCO
Sociedad Anónima

DIVIDENDO EN EFECTIVO.

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto que a partir del día 12 de marzo de 1990, se encuentra a disposición el dividendo en efectivo del 200% con el cupón Nº 41. Domicilio de pago: Larrea 847, piso 1º Capital, de 9 a 12 horas.

El Directorio

e. 7/3 Nº 96.795 v. 9/3/90

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA:

Por 6 meses .... ₳ 203.179.-
Por 12 meses .... ₳ 406.188.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88